



JUNTA DE ANDALUCIA

BOLETIN OFICIAL

Año X

martes, 15 de marzo de 1988

Número 22

Edita: Servicio de Publicaciones y B.O.J.A.
SECRETARIA GENERAL TECNICA. CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA
Domicilio: Jesús de la Vera Cruz n° 16.- 41002. SEVILLA. Tfno: 21 40 55
Dirección: Apartado de Correos 100.000.- 41071 SEVILLA

Imprime: Tecnographic. Tfno.: 35 00 03 SEVILLA
Depósito Legal: SE 410 - 1979
ISSN: 0212 - 5803
Formato: UNE A4

SUMARIO

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

	PAGINA		PAGINA
CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA		escuelas universitarias de dicha universidad a don Juan Marín García, del área de conocimiento de Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras, en virtud de concurso.	1.015
1117 Decreto 94/1988, de 10 de marzo, por el que se nombra Secretario General Técnico de la Consejería, a don Rafael Martín de Agar y Valverde.	1.015		
CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA		Resolución de 25 de febrero de 1988, de la Universidad de Málaga, por la que se nombran profesores de la misma, en diferentes cuerpos y áreas de conocimiento, a los aspirantes que se mencionan.	1.015
1115 Resolución de 22 de febrero de 1988, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra profesor titular de			1114

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA		cas y Actividades de Centros de Enseñanzas Integradas.	1.016
1109 Resolución de 2 de marzo de 1988, de la Dirección General de Personal, por la que se resuelve, con carácter provisional, el concurso de traslados entre profesores de los cuerpos de Conservatorios Superiores de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto.	1.016	Resolución de 4 de marzo de 1988, de la Dirección General de Personal, por la que se resuelve, con carácter provisional, el concurso de traslados entre profesores de los cuerpos de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.	1.017
1111 Resolución de 2 de marzo de 1988, de la Dirección General de Personal, por la que se resuelve, con carácter provisional, el concurso de traslados entre profesores Numerarios y Psicólogos, Profesores de Materias Técnico-Profesionales y Educadores, y profesores de Prácti-		Resolución de 4 de marzo de 1988, de la Dirección General de Personal, por la que se resuelve, con carácter provisional, el concurso de traslados entre profesores de las escalas docentes, grupos A y B de AISS.	1.018

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA		Consejo Rector del Instituto de Fomento de Andalucía, relativo a participación en capital y préstamo a Biolandes Andalucía, S.A.	1.023
1077 Resolución de 1 de marzo de 1988, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se delegan competencias en materia de personal.	1.022		
CONSEJERIA DE ECONOMIA Y FOMENTO		Acuerdo de 24 de febrero de 1988, del Consejo de Gobierno, por el que se autoriza al Consejero de Economía y Fomento a la firma del convenio de cooperación, cuyo texto se acompaña como anexo, con el Ministerio de Economía y Hacienda, para la realización de un	1076
1075 Acuerdo de 24 de febrero de 1988, del Consejo de Gobierno, por el que se ratifica el adoptado por el			

	estudio preparatorio de operación integrada de desarrollo en la comarca del Bajo Guadalquivir.	1.023	Resolución de 23 de febrero de 1988, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace público, para general conocimiento, la apertura de plazo para solicitar viviendas de promoción pública en la localidad de Almagía, provincia de Málaga (MA-85-030-V).	1.025	1089
1092	Resolución de 15 de febrero de 1988, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se autoriza la ampliación de una subestación eléctrica denominada Linarejos, en el término municipal de Linares, solicitada por Compañía Sevillana de Electricidad.	1.024	Resolución de 23 de febrero de 1988, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace público, para general conocimiento, la apertura de plazo para solicitar viviendas de promoción pública en la localidad de Yunquera, provincia de Málaga (MA-86-140-V).	1.025	1090
1093	Resolución de 24 de febrero de 1988, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se autoriza una ampliación en la subestación eléctrica denominada Guillena, sita en el término municipal de Guillena (Sevilla), solicitada por Compañía Sevillana de Electricidad.	1.024	Resolución de 29 de febrero de 1988, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace público, para general conocimiento, la apertura de plazo para solicitar viviendas de promoción pública en la localidad de Casares, provincia de Málaga (MA-85-05-AS).	1.025	1088
CONSEJERIA DE HACIENDA Y PLANIFICACION					
1118	Resolución de 1 de marzo de 1988, por la que se hace pública la concesión de subvención específica a la Asociación Internacional de Estudiantes de Ciencias Económicas y Empresariales.	1.024	CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA		
CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES					
1096	Resolución de 2 de febrero de 1988, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace público, para general conocimiento, la apertura de plazo para solicitar viviendas de promoción pública en la localidad de Nerja, provincia de Málaga (MA-84-360-V).	1.024	Resolución de 1 de febrero de 1988, de la Dirección General de Pesca, por la que se prorroga la autorización otorgada a la Cofradía de Pescadores de Lepe para el uso y disfrute en exclusiva de la riqueza marisquera de río Piedras, previo acuerdo de colaboración con los Ayuntamientos de Lepe y Cartaya.	1.026	1091
1087	Resolución de 2 de febrero de 1988, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace público, para general conocimiento, la apertura de plazo para solicitar viviendas de promoción pública en la localidad de Maro (Nerja), provincia de Málaga (MA-84-365-V).	1.025	CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA		
			Resolución de 3 de marzo de 1988, de la Dirección General de Personal, sobre Corrección de errores a la de 18 de enero de 1988, por la que se fijaban las plantillas de los cuerpos de profesores Numerarios y Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial en Andalucía.	1.026	1112

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL					
1094	Resolución de 29 de febrero de 1988, por la que se hace pública la adjudicación definitiva, mediante el sistema de subasta, de las obras que se citan (SE-1/0-87/1).	1.027	Comunidad Autónoma de Andalucía para 1988. (3/87/029) (PD. 259/88).	1.028	
CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES					
1088	Resolución de 2 de marzo de 1988, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se anuncia la contratación de las asistencias técnicas que se indican, por el sistema de concurso con trámite de admisión previa (PD. 255/88).	1.027	Resolución de 4 de marzo de 1988, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se anuncia subasta con admisión previa, para la contratación de obras. Declarada de urgencia en virtud del artículo 17.3 de la Ley 10/1987, de 23 de diciembre, de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1988. Obras afectas al PER 75% (3/87/564) (PD. 260/88).	1.028	1106
1079	Resolución de 3 de marzo de 1988, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican, por el sistema de concurso con trámite de admisión previa (PD. 256/88).	1.027	Resolución de 4 de marzo de 1988, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se anuncia subasta sin admisión previa, para la contratación de obras. Declarada de urgencia en virtud del artículo 17.3 de la Ley 10/1987, de 23 de diciembre, de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1988. (4/87/135) (PD. 261/88).	1.029	1107
1080	Resolución de 8 de marzo de 1988, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de subasta con admisión previa (CA-87/02-AS). (PD. 257/88).	1.028	Resolución de 4 de marzo de 1988, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se anuncia subasta con admisión previa, para la contratación de obras. Declarada de urgencia en virtud del artículo 17.3 de la Ley 10/1987, de 23 de diciembre, de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1988. Obras afectas al PER 75% (3/88/506) (PD. 262/88).	1.029	1108
CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA					
1105	Resolución de 4 de marzo de 1988, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se anuncia subasta con admisión previa, para la contratación de obras. Declarada de urgencia en virtud del artículo 17.3 de la Ley 10/1987, de 23 de diciembre, de Presupuesto de la		CONSEJERIA DE SALUD		
			Resolución de 1 de marzo de 1988, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo (PD. 258/88).	1.029	1083

1084	Resolución de 1 de marzo de 1988, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas efectuadas en el ámbito del mismo.	1.029	AYUNTAMIENTO DE CADIZ Anuncio (PP. 273/88).	1116 1.030
5.2. Otros anuncios				
CONSEJERIA DE ECONOMIA Y FOMENTO				
229	Anuncio de la Delegación Provincial de Almería, sobre admisión definitiva de la solicitud de registro de la concesión directa de explotación Mariola, núm. 40014 (PP. 60/88).	1.030	Resolución de 3 de marzo de 1988, de la Delegación provincial de Cádiz, por la que se anuncia la necesidad de ocupar mediante expropiación forzosa los terrenos precisos para la ejecución de las obras que se citan (C-2-CA-041-8-0153).	1081 1.036
CONSEJERIA DE TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL				
1095	Anuncio del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de estatutos de la organización empresarial denominada: Asociación Andaluza de Empresarios Depuradores de Moluscos.	1.030	Resolución de 3 de marzo de 1988, de la Delegación provincial de Cádiz, por la que se anuncia la necesidad de ocupar mediante expropiación forzosa los terrenos precisos para la ejecución de las obras que se citan (C-SV-CA-020-8-01116).	1082 1.036
CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES				
1071	Resolución de 2 de marzo de 1988, de la Delegación provincial de Córdoba, por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación en expediente de expropiación forzosa de la obra que se cita (JA-2-CO-129).	1.030	AYUNTAMIENTO DE SEVILLA Acuerdo sobre el PGOU. (PP. 253/88).	1066 1.036
YES COIN SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA				
			Anuncio de disolución (PP. 217/88).	975 1.036

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

DECRETO 94/1988, de 10 de marzo, por el que se nombra Secretario General Técnico de la Consejería, a don Rafael Martín de Agar y Valverde.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, a propuesta del Consejero de la Presidencia, previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 10 de marzo de 1988,

DISPONGO :

Artículo único. Venga en nombrar a D. Rafael Martín de Agar y Valverde Secretario General Técnico de la Consejería de la Presidencia.

Sevilla, 10 de marzo de 1988

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

GASPAR ZARRIAS AREVALO
Consejero de la Presidencia

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 22 de febrero de 1988, de la Universidad de Córdoba, por lo que se nombro profesor titular de escuelas universitarias de dicha universidad a don Juan Marín García, del área de conocimiento de Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras; en virtud de concurso.

De conformidad con la propuesta de la Comisión calificadora del concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Univer-

sidad de Córdoba de fecha 24.07.1987 (BOE de 7.08.1987), para la provisión de la plaza de Profesor Titular de Escuelas Universitarias, del Area de Conocimiento «Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras», de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983 de 25 de agosto y Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor Titular de Escuelas Universitarias a Don Juan Marín García, del Area de Conocimiento «Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras» del Departamento «Mecánica Electrotecnia y Electrónica».

Córdoba, 22 de febrero de 1988.- El Rector, Vicente Colamer Viadel

RESOLUCION de 25 de febrero de 1988, de la Universidad de Málaga, por la que se nombran profesores de la misma, en diferentes cuerpos y áreas de conocimiento a los aspirantes que se mencionan.

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga, de 15 de junio de 1987 (BOE del 10 de julio de 1987), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesores de esta Universidad, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes les corresponden, a los aspirantes que se relacionan a continuación:

PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

D. Juan Carlos Martínez Coll, en el área de conocimiento de Economía Aplicada, adscrita al Departamento de Economía Aplicada.

D. Juan Manuel Ortega Marín, en el área de conocimiento de Estudios Arabes e Islámicos, adscrita al Departamento de Filología Española, Románica, Estudios Arabes e Islámicos y Teoría de la Literatura.

Málaga, 25 de febrero de 1988.- El Rector, José María Martín Delgado

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 2 de marzo de 1988, de la Dirección General de Personal, por lo que se resuelve, con carácter provisional, el concurso de traslados entre profesores de los cuerpos de Conservatorios Superiores de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto.

Convocado Concurso de Traslados por Orden de 22 de octubre de 1987 (BOJA de 28 de octubre) para la provisión de vacantes de los Cuerpos de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto.

Esta Consejería, a la vista de las solicitudes presentadas, ha resuelto:

1º. Adjudicar las vacantes que se indican a los profesores relacionados en los Anexos I y II a la presente Resolución.

2º. Los profesores que obtienen nuevo destino deberán tomar posesión de sus cargos en la fecha que oportunamente se determine, en la Resolución Definitiva de dicho Concurso de Traslados.

De conformidad con la Orden de la convocatoria, los interesados podrán presentar reclamaciones contra la presente Resolución provisional, en el plazo de cinco días, a partir del siguiente a su publicación en el BOJA. Dichas reclamaciones deberán dirigirse a la Dirección General de Personal, Avenida República Argentina nº 23, sexta planta. 41011 Sevilla.

Sevilla, 2 de marzo de 1988.- El Director General, Alfonso Vázquez Medel

Ilmos. Sres. Delegados Provinciales de Educación y Ciencia

ANEXO I

TURNO VOLUNTARIO

PROFESORES ESPECIALES

López Rodríguez, Francisco Javier.
A29EC-150. Asignatura: Flauta Travesera. Denegado.
Plaza de origen: Conservatorio Superior de Sevilla.

PROFESORES AUXILIARES

Pérez Hernández, Raúl.
2430127924. Asignatura: Flauta. Concedido.
Plaza de origen: Conservatorio Superior de Córdoba.
Plaza obtenida: Conservatorio Superior de Valencia.

ANEXO II

TURNO FORZOSO

PROFESORES ESPECIALES

APELLIDOS Y NOMBRE	PLAZA OBTENIDA	D.N.I.	ASIGNATURA
PEDROSA MUÑOZ, JUAN Aº	SEVILLA	28.511.075	ARMONIA
GONZALEZ SANCIUZ, FOO. JOSE	CORDOBA	30.499.066	CLARINETE
MARIN GARCIA, LUIS IGNACIO	SEVILLA	29.726.176	CONTRAP. Y FUGA
PALOMAR FAUBEL, LIRIO JOSE	GRANADA	19.593.469	FLAUTA
SOCIAS CASQUERO, MARCO	MALAGA	33.353.711	GUIARRA
MAHEDERO RUIZ, BENITO	SEVILLA	8.778.599	Hº DE LA MUSICA
REDONDO MARQUEZ, JOSE MARIA	SEVILLA	28.372.900	MUSICA CAMARA
MORENO CALDERON, JUAN MIGUEL	CORDOBA	30.481.882	PIANO
DIAZ ALVAREZ-ESTRADA, JOSE F.	MALAGA	10.812.603	PIANO
OROBIOGOCOCHEA VIZCARRA, ELENA	CADIZ	30.560.665	PIANO
ROMERO ASEÑO, JOSE ALFONSO	CORDOBA	14.245.145	REPEN. TRANSPOS.
RODRIGUEZ PEÑUELA, ANA MARIA	MALAGA	24.679.243	SOLFEO
IGLESIAS GONZALEZ, JOSE	MALAGA	27.805.717	SOLFEO
RUIZ BERNAL, Mº CELIA	GRANADA	45.269.519	SOLFEO

FERNANDEZ GALVEZ, FRANCISCO	SEVILLA	27.804.233	SOLFEO
ALBEROLA VIDAL, DANIEL	SEVILLA	73.905.265	TROMBON
GOMEZ VARO, JOSE	SEVILLA	29.862.647	VIOLIN
CAMPOS BLANCO, JOSE ANTONIO	CORDOBA	30.485.947	VIOLIN

PROFESORES AUXILIARES

APELLIDOS Y NOMBRE	PLAZA OBTENIDA	D.N.I.	ASIGNATURA
FLORES MUÑOZ, ANTONIO JOSE	SEVILLA	28.855.767	ARMONIA
MUÑOZ ZAFRA, MARTIN	JAEN	24.830.889	ARMONIA
ORTIZ CIO, MARIA SOLEDAD	SEVILLA	28.702.686	BALLET CLASICO
ALVAREZ RUIZ, Mº FERNANDA	CORDOBA	30.496.051	DANZA ESPAÑOLA
LEIVA FIGUEROA, EVA	CORDOBA	30.502.444	DANZA ESPAÑOLA
ADAM MUÑOZ, Mº DEL PILAR	SEVILLA	26.459.505	DANZA ESPAÑOLA
VALERO ARANDA, BERNARDO	LINARES	30.483.714	CLARINETE
CUENCA MORALES, FRANCISCO	LINARES	34.071.4113	GUIARRA
FERNANDEZ CHAMIZO, JAVIER	MALAGA	25.090.662	GUIARRA
BOCANEGRA BRISCO, ANA	CORDOBA	24.228.049	GUIARRA
RODRIGUEZ LOPEZ, ANTONIO	HUELVA	24.883.060	GUIARRA
MARQUEZ CARRASCO, MONICA	CORDOBA	30.524.992	PIANISTA ACOMPAÑ.
PEREZ BLANCO, Mº CARMEN	MALAGA	33.356.651	PIANISTA ACOMPAÑ.
SANCHEZ LUCENA, ANTONIO	CORDOBA	30.495.759	PIANO
MARTIN SERRANO, Mº EULALIA	MALAGA	24.934.092	PIANO
DELGADO LUQUE-ROMERO, LUCIA	CORDOBA	30.036.872	PIANO
HERREROS DIAZ, JAVIER	GRANADA	24.292.508	PIANO
MUÑOZ LOPEZ, RAFAEL	CORDOBA	75.700.909	PIANO
VILLALON OGAYAR, Mº DOLORES	SEVILLA	26.462.182	PIANO
WULF BARREIRO, GUILLERMO	GRANADA	24.188.260	PIANO
SALVATIERRA VELAZQUEZ, PEDRO	CADIZ	31.312.679	PIANO
UREÑA DELGADO, MANUEL	CORDOBA	34.020234	SAXOFON
HIGUERAS MUÑOZ, FRANCISCO	MALAGA	25.054.620	BAXOFON
RODRIGUEZ GARCIA, JOSE Aº	GRANADA	24.205.513	SOLFEO
NOYA CASTRO, FOO. MANUEL	GRANADA	26.204.847	SOLFEO
ORTEGA PEREZ, RAMON	GRANADA	25.940.567	SOLFEO
BEATO GUERRERO, MIQUEL	CORDOBA	30.482.195	SOLFEO
LORENZO PESTAÑA, CARMELO	SEVILLA	29.708.146	SOLFEO
PEREZ RODRIGUEZ, JULIAN	SEVILLA	52.510.287	SOLFEO
TORRES MORENO, MARIA	GRANADA	24.139.401	SOLFEO
CABALLERO GARCIA, PEDRO	SEVILLA	28.657.945	SOLFEO
ORTEGA VALVERDE, JUAN CARLOS	SEVILLA	52.543.888	SOLFEO
GIEZ DE LA HIGUERA APARICIO, IMM.	JAEN	24.197.366	SOLFEO
BAEZ BANCHEZ, INMACULADA	JAEN	30.514.756	SOLFEO
GARRIDO GANOMOSO, ANTONIO	HUELVA	29.320.886	SOLFEO
MONTERO JAIME, SERGIO CARLOS	MALAGA	25.706.733	SOLFEO
BAENA REIGAL, MANUEL	GRANADA	24.751.219	VIOLIN
CALABUIG MARTI, Mº DEL CARMEN	HUELVA	28.856.714	VIOLIN
TORRES VEREDAS, ANTONIO	SEVILLA	25.089.357	VIOLIN
CALABUIG MARTI, JUAN BAUTISTA	HUELVA	28.874.409	VIOLONCELLO
PEREZ JIMENEZ, MANUEL	CADIZ	28.671.570	VIOLONCELLO

RESOLUCION de 2 de marzo de 1988, de la Dirección General de Personal, por lo que se resuelve, con carácter provisional, el concurso de traslados entre profesores Numerarios y Psicólogos, Profesores de Materias Técnico-Profesionales y Educadores, y profesores de Prácticas y Actividades de Centros de Enseñanzas Integradas.

Convocado Concurso de Traslados por Orden de 22 de octubre de 1987 (BOJA de 28 de octubre) para la provisión de vacantes en las Escalas de Profesores Numerarios y Psicólogos, Profesores de Materias Técnico-Profesionales y Educadores, y Profesores de Prácticas y Actividades de Centros de Enseñanzas Integradas.

Esta Consejería, a la vista de las solicitudes presentadas, ha resuelto:

Primero. Adjudicar las vacantes que se indican a los profesores relacionados en los Anexos I y II a la presente Resolución.

Segunda. Denegar las solicitudes que se indican en el Anexo III a la presente Resolución.

Tercera. Los profesores que obtienen nuevo destino deberán tomar posesión de sus cargos en la fecha que oportunamente se

determine, en la Resolución Definitiva de dicho Concurso de Traslados.

De conformidad con la Orden de la convocatoria, los interesados podrán presentar reclamaciones contra la presente Resolución provisional, en el plazo de cinco días, a partir del siguiente a su publicación en el BOJA. Dichas reclamaciones deberán dirigirse a la Dirección General de Personal, Avenida República Argentina, n.º 23, sexta planta, 41011 Sevilla.

Sevilla, 2 de marzo de 1988.- El Director General, Alfonso Vázquez Medel.

Ilmos. Sres. Delegados Provinciales de Educación y Ciencia.

ANEXO I

TURNO VOLUNTARIO

Escala de profesores Numerarios y Psicólogos

Apellidos y Nombre: Martín López, María Gloria
Asignatura: Latín
Destino de origen: Sevilla
Destino obtenido: Gijón

Apellidos y Nombre: Noguera Illescas, Manuel
Asignatura: Física y Química
Destino de origen: Sevilla
Destino obtenido: Málaga

Escala de profesores de prácticos y actividades

Apellidos y Nombre: Pacheco Castro, M.ª Isobel
Asignatura: Actividades
Destino de origen: Almería
Destino obtenido: Gijón

SOLICITUDES FUERA DE LA COMUNIDAD AUTONOMA ANDALUZA QUE OBTIENEN DESTINO EN LA MISMA

Escala de profesores Numerarios y Psicólogos

Apellidos y Nombre: Herrera Ejarque, Pilar
Asignatura: Matemáticas
Destino de origen: Huesca
Destino obtenido: Sevilla

Apellidos y Nombre: Ruiz Ortiz de Golisteo, Rafael
Asignatura: Geografía e H.º
Destino de origen: Eibar
Destino obtenido: Córdoba

Apellidos y Nombre: Rivero Sutil, Carlos
Asignatura: Filosofía
Destino de origen: Gijón
Destino obtenido: Almería

Escala de profesores de materias técnico-profesionales y educadores

Apellidos y Nombre: Carrasco Pecci, Antonio
Asignatura: Dibujo
Destino de origen: Zaragoza
Destino obtenido: Málaga

Escala de profesores de prácticas y actividades

Apellidos y Nombre: Hidalgo Galera, Francisco
Asignatura: Práctica de Química
Destino de origen: Huesca
Destino obtenido: Málaga

ANEXO II

TURNO FORZOSO

Escala de profesores de materias técnico-profesionales y educadores

Apellidos y Nombre: Pijúan Molina, José María

Asignatura: Dibujo
Destino obtenido: Córdoba

Escala de profesores de prácticas y actividades

Apellidos y Nombre: Montero Ramírez, Emilio
Asignatura: Prácticas Electrónica
Destino obtenido: Sevilla

Apellidos y Nombre: Peña Chamorro, Antonio
Asignatura: Prácticas de Química
Destino obtenido: Sevilla

Apellidos y Nombre: Viciano Francisco, María Jesús
Asignatura: Prácticas de Química
Destino obtenido: Sevilla

ANEXO III

SOLICITUDES DENEGADAS

Escala de profesores de prácticas y actividades

Apellidos y Nombre: Castelruiz Macazaga, José Luis
Asignatura: Prácticas Electricidad

Apellidos y Nombre: Sánchez Montenegro, Francisco
Asignatura: Actividades

Estas solicitudes se deniegan por optar los interesados a destinos en los que no hay vacantes.

RESOLUCION de 4 de marzo de 1988, de la Dirección General de Personal, por la que se resuelve, con carácter provisional, el concurso de traslados entre profesores de los cuerpos de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.

Ilmos. Sres.:

Convocado Concurso de Traslados por Orden de 22 de octubre de 1987, (BOJA del 28), para la provisión de plazas vacantes en los cuerpos y escalas de Enseñanzas Medias y Artísticas.

Esta Dirección General de Personal, a la vista de las solicitudes presentadas, ha resuelto:

Primero. Adjudicar las vacantes que se indican a los profesores relacionados en los Anexos I y II a la presente resolución.

Segundo. Los profesores que obtienen nuevo destino deberán tomar posesión de sus cargos en la fecha que oportunamente se determine, en la Resolución Definitiva de dicho Concurso de Traslados.

De conformidad con la Orden de la convocatoria, los interesados podrán presentar reclamaciones contra la presente resolución provisional, en el plazo de cinco días, a partir del siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Dichas reclamaciones deberán dirigirse a la Dirección General de Personal. Avda. República Argentina, n.º 23 - sexta planta. Sevilla-41011.

Sevilla, 4 de marzo de 1988.- El Director General, Alfonso Vázquez Medel.

Ilmos. Sres. Delegados Provinciales de Educación y Ciencia.

ANEXO I

TURNO VOLUNTARIO

Profesores de término

Muley Contreras, Juan Ramón - 26'14 Puntos
A21EC-412 - Asignatura: Dibujo Lineal - Concedido
Plaza de origen: Ubeda (Jaén)
Plaza obtenida: Madrid n.º 1

Profesores de entrada

Cruz Díaz, Ana - 31'34 Puntos
A22EC-502 - Asignatura: Dibujo Artístico - Denegado (No hay vacante)

Plaza de origen: Almería

Nieto Rodríguez, Manuel – 22'60 Puntos
A22EC-719 – Asignatura: Dibujo Artístico – Denegado (No hay vacante)
Plaza de origen: Ubeda (Jaén)

Aguilar González, M^a Dolores – 11'00 Puntos
2412294246 – Asignatura: Dibujo Artístico – Denegado (No hay vacante, ni existe analogía)
Plaza de origen: Motril (Granada)

González Calderón, Juan Manuel – 15'80 Puntos
3161695713 – Asignatura: Dibujo Artístico – Concedido
Plaza de origen: Oviedo (Asturias)
Plaza obtenida: Cádiz

Casado Rubio, Miguel Angel – 31'00 Puntos
A22EC-689 – Asignatura: Dibujo Lineal – Concedido
Plazo de origen: Madrid n^o 2
Plazo obtenida: Málaga

Lemus Varela, Manuel de – 29'34 Puntos
A22EC-593 – Asignatura: Historia del Arte – Concedido
Plaza de origen: Guadix (Granada)
Plazo obtenida: Motril (Granada)

Clementson Lope, Miguel Carlos – 27'50 Puntos
A22EC-692 – Asignatura: Historia del Arte – Denegado (No hay vacante)
Plaza de origen: Jaén

Peinado Polo, Tomás – 19'80 Puntos
2595856535 – Asignatura: Modelado y Vaciado – Concedida
Plaza de origen: Avila
Plaza obtenida: Granada

Maestros de Taller

Robles García, Emilio – 31'34 Puntos
A23EC-237 – Asignatura: Decoración – Concedido
Plaza de origen: Algeciras (Cádiz)
Plaza obtenida: Granada

Monterreal Espinosa, Dolores – 11'00 Puntos
2751972968 – Asignatura: Decoración – Denegada (No hay vacante)
Plaza de origen: Motril (Granada)

Castillo Gutiérrez, Vicente – 16'50 Puntos
A23EC-471 – Asignatura: Ebanistería Art. – Concedido
Plaza de origen: Cádiz
Plaza obtenida: Ubeda (Jaén)

Ruiz Reyes, Jesús – 14'00 Puntos
7461360424 – Asignatura: Ebanistería Art. – Concedido
Plaza de origen: Madrid
Plaza obtenida: Huéscar (Granada)

Rueda Gómez, Isabel Purificación – 31'00 Puntos
A23EC-407 – Asignatura: Bordados y Encajes – Concedida
Plaza de origen: Santa Cruz de Tenerife
Plaza obtenida: Almería

Fornieles Franco, José Manuel – 27'50 Puntos
A23EC-419 – Asignatura: Fotografía Art. – Denegado (No hay vacantes)
Plaza de origen: Almería

Ayudantes de Taller

Sanz Sanz, Rosario – 19'26 Puntos
A24EC-179 – Asignatura: Vaciado y Moldeado – Denegado (No hay vacantes ni cambio de cuerpo)
Plaza de origen: Sevilla

ANEXO II

TURNO FORZOSO

Profesores de entrada

Asignatura: Dibujo Artístico
Apellidos y nombre: Huguet Pretel, Juan Antonio
D.N.I.: 28214658
Destino: Huelva

Asignatura: Dibujo Lineal
Apellidos y nombre: Navarro García, Nicolás
D.N.I.: 74551487
Destino: Motril

Asignatura: Historio del Arte
Apellidos y nombre: Villafranca Jiménez, M^a del Mar
D.N.I.: 24180356
Destino: Guodix

Asignatura: Modelado y Vaciado
Apellidos y nombre: Porrás Lobo, M^a Luisa
D.N.I.: 31628235
Destino: Jerez de la Frontera

Asignatura: Modelado y Vaciado
Apellidos y nombre: Alfaro García, José Luis
D.N.I.: 28526658
Destino: Jerez de la Frontera

Asignatura: Madelado y Vaciado
Apellidos y nombre: Parras Peragón, Manuela
D.N.I.: 25955199
Destino: Jaén

Asignatura: Matemáticas
Apellidos y nombre: Ramos Viciano, Fernando José
D.N.I.: 24172152
Destino: Almería

Maestros de Taller

Asignatura: Grabado
Apellidos y nombre: Martín Pastor, José Francisco
D.N.I.: 27213413
Destino: Almería

Asignatura: Grabado
Apellidos y nombre: Camprubi Tudela, Gregorio J.
D.N.I.: 26447668
Destino: Sevilla

RESOLUCION de 4 de marzo de 1988, de la Dirección General de Personal, por la que se resuelve, con carácter provisional, el concurso de traslados entre profesores de las escalas docentes, grupos A y B de A.I.S.S.

Convocado Concurso de Traslados por Orden de 22 de octubre de 1987, (BOJA del 28), para la provisión de vacantes en las Escalas docentes grupos «A» y «B» de A.I.S.S.

Esta Consejería, a la vista de las solicitudes presentadas, ha resuelto:

Primero: Conceder o denegar destino a los Profesores de la Escala docente grupo «A» de A.I.S.S., relacionados en el Anexo I a la presente Resolución.

Segundo: Conceder o denegar destino a los Profesores de la Escala docente grupo «B» de A.I.S.S., relacionados en el Anexo III a la presente Resolución.

Tercero: Declarar en expectativa de destino a los Profesores de la Escala docente grupo «A» de A.I.S.S., relacionados en el Anexo II a la presente Resolución.

De conformidad con la Orden de la convocatoria, los interesados podrán presentar reclamaciones contra la presente Resolución provisional, en el plazo de cinco días, a partir del siguiente a su publicación en el BOJA. Dichas reclamaciones deberán dirigirse a la Dirección General de Personal, Avenida República Argentina, n^o 23, sexta planta. 41011 Sevilla.

Sevilla, 4 de marzo de 1988.- El Director General, Alfonso Vázquez Medel.

Ilmos. Sres. Delegados Provinciales de Educación y Ciencia.

A N E X O IRESOLUCION PROVISIONAL CONCURSO DE TRASLADOS DE PERSONAL DOCENTE DE A.I.S.S.

<u>GRUPO "A"</u>	<u>VOLUNTARIOS</u>	<u>FUNCIONARIOS QUE ESTAN ACTUALMENTE EN OTRA COMUNIDAD AUTONOMA Y ENTRAN EN ESTA</u>							
<u>Asignatura</u>	<u>Apellidos y nombre</u>	<u>N.R.P.</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>Apdo.1</u>	<u>Apdo.2</u>	<u>Apdo.3</u>	<u>T-Obj.</u>	<u>TOTAL</u>	
Lengua E.	CARO GUEDEA, N ^a Soledad	2505240024	25.052.400	16.50	0.50	—	16.50	17.00	CONCEDIDA
				Pla. de Origen: I.F.P. "Cantabria" 395021 SANTANDER					
				Pla. Obtenida: I.F.P. "Francisco F." 295012 MALAGA					
Lengua E.	PEREZ LOPEZ, N ^a Gracia	T06PG16A0777	23.626.591	29.32	0.35	—	29.32	29.67	CONCEDIDA
				Pla. de Origen: I.F.P."Escuela del Trabajo" 080688 BARCELONA					
				Pla. Obtenida: I.F.P. VG. del Carmen" 115034 PUERTO REAL (CADIZ)					
Matemáticas	SANCHEZ LOZANO, Federico	T06PG16A0702	23.498.165	63.72	—	—	63.72	63.72	CONCEDIDA
				Pla. de Origen: I.F.P."Llobregat" 080718 L'HOSPITALET (BARCELONA)					
				Pla. Obtenida: I.F.P. JAEN 235015					
F. Empresarial	CANTALAPIEDRA VARGAS, Diego	2838956035	28.389.560	16.06	—	—	16.06	16.06	CONCEDIDA
				Pla. de Origen: I.F.P. "San Marcos" 385025 ICOD DE LOS VINOS (TENERIFE)					
				Pla. Obtenida: I.F.P. "Heliópolis" 415017 SEVILLA					
Tec. Adm'tva.	OLIVER VARGAS, Amparo	2724775424	27.247.754	16.50	0.10	—	16.50	16.60	CONCEDIDA
				Pla. de Origen: I.F.P. "Estudios Mercantiles" 035014 ALICANTE					
				Pla. Obtenida: I.F.P. "Francisco F." 295012 MALAGA					

<u>GRUPO "A"</u>	<u>VOLUNTARIOS</u>	<u>FUNCIONARIOS QUE PERMANECEN EN LA COMUNIDAD</u>							
<u>Asignatura</u>	<u>Apellidos y nombre</u>	<u>N.R.P.</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>Apdo.1</u>	<u>Apdo.2</u>	<u>Apdo.3</u>	<u>T-Obj.</u>	<u>TOTAL</u>	
F. Humanística	RODRIGUEZ HERRERA, Teresa	2643031302	26.430.313	16.50	0.50	—	16.50	17.00	DENEGADA
				Pla. de Origen: I.F.P. "Vg. Esperanza" 115010 LA LINEA C. (CADIZ)					
F. Humanística	GUTIERREZ CRUZ, Rafael	2488090946	24880909	19.50	—	—	19.50	19.50	DENEGADA
				Pla. de Origen: I.F.P. "Vg. del Carmen" 115034 PUERTO REAL (CADIZ)					
Matemáticas	PARRA ARCAS, Victorio C.	2590864724	25.908.647	16.50	—	—	16.50	16.50	CONCEDIDA
				Pla. de Origen: I.F.P. "Jose Antonio" 235052 VILLACARRILLO (JAEN)					
				Pla. Obtenida: I.F.P. "Vg. del Carmen" 115034 PUERTO REAL (CADIZ)					
Física y Q.	FERNANDEZ CUADRADO, Venancio	1172045002	11.720.450	16.50	0.75	—	16.50	17.25	DENEGADA
				Pla. de Origen: I.F.P. "Hurtado de Mendoza" 185024 GRANADA					
Física y Q.	MONTOLIU BAGANT, N ^a Rosa	1888541057	18.885.410	16.50	—	—	16.50	16.50	DENEGADA
				Pla. de Origen: I.F.P. "Heliópolis" 415017 SEVILLA					
C. Naturales	VERA LOPEZ, Blas	2645096413	26.450.964	18.50	0.60	—	18.50	19.10	CONCEDIDA
				Pla. de origen: I.F.P. "Vg. Esperanza" 115010 LA LINEA C. (CADIZ)					
				Pla. Obtenida: I.F.P. "Vg. de las Nieves" 185012 GRANADA					
Dibujo y T. D.	PEREZ DE LA BLANCA AERIL, Luis	2408716546	24.087.165	19.78	—	—	19.78	19.78	CONCEDIDA
				Pla. de Origen: I.F.P. "Abdera" 045032 ÁDRA (ALMERIA)					
				Pla. Obtenida: I.F.P. "Francisco F." 295012 MALAGA					
Dibujo y T.D.	FERNANDEZ ROBLES, Melchor A.	T06PG16A0145	25.827.904	57.85	—	—	57.85	57.85	DENEGADA
				Pla. de Origen: I.F.P. "Jose Antonio" 235052 VILLACARRILLO (JAEN)					
Tec. Metal	RODRIGUEZ GUERRERO, Ant.	T06PG16A0876	31.485.731	42.00	0.50	—	42.50	42.50	CONCEDIDA
				Pla. de Origen: I.F.P. "Vg. Esperanza" 115010 LA LINEA C. (CADIZ)					
				Pla. Obtenida: I.F.P. "Francisco F." 295012 MALAGA					

GRUPO "A" VOLUNTARIOS FUNCIONARIOS QUE PERMANECEN EN LA COMUNIDAD

Asignatura	Apellidos y nombre	N.R.P.	D.N.I.	Apdo.1	Apdo.2	Apdo.3	T-Obj.	TOTAL	
Tec.Eléctrica	GARCIA TORRES, Fco.	3200920324	32.009.203	16.50	—	—	16.50	16.50	DENEGADA
Pla. de Origen: I.F.P. "Vg. del Carmen" 115034 FUERTO REAL (CADIZ)									
Tec.Eléctrica	ATIENZAR PEDROS, J. Angel	514364313	5.143.643	23.25	0.20	—	23.25	23.45	DENEGADA
Pla. de Origen: I.F.P. "Vg. de la Paz" 235027 BEAS DE SEGURA (JAEN)									
Tec.Eléctrica	GONZALEZ ORTIZ, Fco.	7552566924	75.525.669	18.26	0.45	—	18.26	18.71	DENEGADA
Pla. de Origen: I.F.P. "Jose Antonio" 235052 VILLACARRILLO (JAEN)									
Tec.Electrónica	PEREZ GARCIA, Alicia	T06PG16A0512	71.848.718	36.44	0.00	—	36.44	36.44	DENEGADA
Pla. de Origen: I.F.P. "Vg. de la Esperanza" 115010 LA LINEA C. (CADIZ)									
Tec.Electrónica	RGUEZ. GARZON, José	2428375713	24.283.757	16.50	0.20	—	16.50	16.70	DENEGADA
Pla. de Origen: I.F.P. "Felipe Solís" 145026 CABRA (CORDOBA)									
Tec.Admiva.	NAVARRO IMBERLON, Pedro	T06PG16A1027	75.194.361	47.24	—	—	47.24	47.24	DENEGADA
Pla. de Origen: I.F.P. "Abdera" 045032 ADRA (ALMERIA)									

FUNCIONARIOS QUE SALEN DE ESTA COMUNIDAD

Tec. Admtva.	MURZO MOLLA, M ^o Jesús	2039180135	20.391.801	16.50	0.50	—	16.50	17.00	CONCEDIDA
Pla. de Origen: I.F.P. "Francisco F." 295012 MALAGA									
Pla. Obtenida: I.F.P. 465011 VALENCIA									

A N E X O I I

GRUPO "A" FORZOSOS

APELLIDOS Y NOMBRE	Nº. R. P.	D. N. I.	Nº de Orden	Destino provisional
<u>TECNOLOGIA ELECTRICA</u>				
RAMOS BARBADILLO, ISIDORO JOSE	3119905457	31199054	5	Expectativa
LINARES DORADO, ANTONIO	3131505302	31315053	12	Expectativa
MORENO MONEDERO, MANUEL	4042541857	40425418	13	Expectativa
GONZALEZ BUDIÑO, FRANCISCO	3181257913	31812579	14	Expectativa
SERRANO GARCIA, MAXIMINO	2484260546	24842605	18	Expectativa
<u>TECNOLOGIA AGRARIA</u>				
VILLAR JURADO, MANUEL	2587180735	25871807	2	Expectativa
MOZA MARTINEZ, FRANCISCO	2590432124	25904321	4	Expectativa
MELERO CABALLERO, AGUSTIN	2592480435	25924804	8	Expectativa

A N E X O I I IGRUPO "B" VOLUNTARIOSFUNCIONARIOS QUE ESTAN ACTUALMENTE EN OTRA COMUNIDAD AUTONOMA Y ENTRAN EN ESTA

Asignatura	Apellidos y nombre	N.R.P.	D.N.I.	Apdo.1	Apdo.2	Apdo.3	T-Obj.	TOTAL	
P.Hostelería T.	PÉREZ RGUEZ., Jose Luis	TO6PG17A1012	34.595.717	61.42	—	—	61.42	61.42	CONCEDIDA
				Pla. de Origen: I.F.P. "Compostela" 155020 SANTIAGO DE C. (LA CORUÑA)					
				Pla. Obtenida: I.F.P. "Heliópolis" 415017 SEVILLA					
P.Hostelería T.	RUIZ SANCHEZ, Manuel	7460855835	74.608.558	16.50	—	—	16.50	16.50	CONCEDIDA
				Pla. de Origen: S.F.P. E. Hostelería 430171 CAMBRILS(TARRAGONA)					
				Pla. Obtenida: I.F.P. "Hurtado de Mendoza" 185024 GRANADA					

FUNCIONARIOS QUE PERMANECEN EN LA COMUNIDAD

P.de Metal	TRIVIÑO ESPAÑA, Antonio	3201826013	32.018.260	16.50	—	—	16.50	16.50	DENEGADA
				Pla. de Origen: I.F.P. "Vg. del Carmen" 115034 PUERTO REAL (CADIZ)					
P.de Metal	SANCHEZ RIVERA, José	3202102035	32.021.020	16.50	—	—	16.50	16.50	DENEGADA
				Pla. de Origen: I.F.P. "Vg. del Carmen" 115034 PUERTO REAL (CADIZ)					
P.de Metal	CASTAÑO SANCHEZ, Juan	3132716157	31.327.161	16.50	—	—	16.50	16.50	DENEGADA
				Pla. de Origen: I.F.P. "San Felipe Neri" 235040 MARTOS (JAEN)					
P.de Metal	VELO PAVON, Jesús M.	2975077113	29.750.771	18.50	0.10	—	18.50	18.60	DENEGADA
				Pla. de Origen: I.F.P. "José Antonio" 235052 VILLACARRILLO (JAEN)					
P.de Metal	MERINO REMBADO, Santiago	3121593746	31.215.937	16.50	—	—	16.50	16.50	DENEGADA
				Pla. de Origen: I.F.P. "Francisco F." 045019 ALMERIA					
P.Electricidad	SIERRA FERNANDEZ, Manuel de	TO6PG17A0725	24.921.607	34.44	0.20	—	34.44	34.64	CONCEDIDA
				Pla. de Origen: I.F.P. "Vg. de la Esperanza" 115010 LA LINEA C. (CADIZ)					
				Pla. Obtenida: I.F.P. "Francisco F." 295012 MALAGA					

FUNCIONARIOS QUE PERMANECEN EN LA COMUNIDAD

Asignatura	Apellidos y nombre	N.R.P.	D.N.I.	Apdo.1	Apdo.2	Apdo.3	T-Obj.	TOTAL	
P.Electricidad	VILLALTA GOMEZ DE LA MATA, Francisco	TO6PG17A0782	31.986.227	33.00	—	—	33.00	33.00	DENEGADA
				Pla. de Origen: I.F.P. "Vg. de la Esperanza" 115010 LA LINEA C. (CADIZ)					
P.Electricidad	FERNANDEZ FDEZ., Fco.J.	2596684157	25.966.841	20.50	0.20	—	20.50	20.70	DENEGADA
				Pla. de Origen: I.F.P. "Vg. de la Paz" 235027 BEAS DE SEGURA (JAEN)					
P.Admtva. y C.	MERIDA RAMOS, Rocio	40016168	400.161	16.50	—	—	16.50	16.50	DENEGADA
				Pla. de Origen: I.F.P. "H.Hurtado de Mendoza" 185024 GRANADA					
P.Hostelería y T.	GONZALEZ SANCHEZ, José L.	7211747057	72.117.470	16.50	—	—	16.50	16.50	DENEGADA
				Pla. de Origen: I.F.P. "Heliópolis" 415017 SEVILLA					

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCION de 1 de marzo de 1988, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se delegan competencias en materia de personal.

El Decreto 255/1987, de 28 de octubre, en desarrollo de lo dispuesto en los artículos cinco, seis y siete de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, atribuyó las competencias en materia de personal al servicio de la Administración Pública de la Junta de Andalucía, a diversos órganos directivos de la misma, concretando así las atribuciones del Consejero de Gobernación, de los Consejeros y Directores o Presidentes de Organismos Autónomos y de los órganos especializados de la Consejería de Gobernación.

Por otra parte, la política de agilización y simplificación de los procedimientos administrativos, con vistas a alcanzar un óptimo nivel de eficacia y rapidez en la resolución de los mismos, aconseja que determinadas decisiones en materia de personal puedan ser adoptadas en ámbitos inferiores a los iniciales.

En su virtud, teniendo en cuenta lo previsto en el artículo 47, apartado 1 de la ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, artículo 7, apartado 2 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía y artículo 4.2 del Decreto 255/1987 de 28 de octubre.

HE RESUELTO

Artículo Primero. Se delegan en la Secretaría General de la Agencia de Medio Ambiente, en relación con el personal destinado en este Organismo Autónomo, las siguientes competencias:

- a) Dictar las instrucciones de servicio y dirigir la actividad del personal.
- b) El ejercicio de las potestades disciplinarias, con arreglo a las disposiciones vigentes, excepto las relativas a la separación del servicio y a las faltas leves.
- c) El establecimiento de los servicios mínimos de la competencia del Organismo.
- d) El destino provisional de funcionarios previsto en el artículo 30 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre.
- e) Atribuir el desempeño provisional de puestos de trabajo de igual o inferior nivel, a que se refiere el artículo 27.3 y 4 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre.
- f) Las propuestas a la Consejería de Gobernación, sobre la revisión de la Relación de Puestos de Trabajo.
- g) Las propuestas e informes en materia de compatibilidad para el desempeño de actividades públicas y privadas.
- h) La autorización para la realización de cursos fuera del ámbito territorial de la Comunidad Autónoma.
- i) La autorización de indemnizaciones por razón del servicio si el desplazamiento se realiza fuera del ámbito territorial de la Comunidad Autónoma.
- j) Cualquier otro no atribuida específicamente a otro órgano o autoridad de la Agencia.

Artículo Segundo. Se delegan en el Secretario General de la Agencia de Medio Ambiente en relación con el personal destinado en los Servicios Centrales las siguientes competencias:

- a) La incoación y resolución de los expedientes disciplinarios por faltas leves.
- b) La concesión de permisos y licencias previstos en la legislación vigente.
- c) La autorización del período anual de vacaciones.
- d) La autorización de asistencia a cursos de selección, formación y perfeccionamiento en el ámbito de la Comunidad Autónoma.
- e) La autorización de indemnizaciones por razón del servicio, cuando el desplazamiento se realice dentro del ámbito territorial de la Comunidad Autónoma.
- f) Los traslados de funcionarios por necesidades del servicio contemplados en el artículo 27, apartado 2, de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, así como la propuesta a que hace referencia el apartado 1 del citado artículo.
- g) El nombramiento de funcionarios interinos, así como la contratación del personal laboral temporal, previa autorización de la Consejería de Gobernación, de acuerdo con los sistemas de selección que la misma establezca.

h) La concesión de autorizaciones respecto del deber de residencia.

i) El reconocimiento de trienios y servicios prestados a la Administración.

j) Proponer las resoluciones que proceden sobre las situaciones administrativas del personal funcionario y laboral.

k) La declaración de jubilación forzosa, voluntaria y por incapacidad física, así como la excedencia forzosa.

Artículo Tercero. Se delegan en los Directores Provinciales en relación con el personal destinado en los Servicios Periféricos las siguientes competencias:

a) La incoación de los expedientes disciplinarios y la resolución de los instruidos por la comisión de faltas leves.

b) La concesión de permisos y licencias previstos en la legislación vigente.

c) La autorización del período anual de vacaciones.

d) La autorización de asistencia a cursos de selección, formación y perfeccionamiento en el ámbito de la Comunidad Autónoma.

e) La autorización de indemnizaciones por razón del servicio cuando el desplazamiento se realice dentro del ámbito territorial de la Comunidad Autónoma.

f) Los traslados de funcionarios por necesidades del servicio contemplados en el artículo 27, apartado 2 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, así como la propuesta a que hace referencia el apartado 1 del citado artículo.

g) El nombramiento de funcionarios interinos así como la contratación del personal laboral temporal, previa autorización de la Consejería de Gobernación, de acuerdo con los sistemas de selección que la misma establezca.

h) La concesión de autorizaciones respecto del deber de residencia.

i) El reconocimiento de trienios servicios prestados a la Administración.

j) Proponer las resoluciones que proceden sobre las situaciones administrativas del personal funcionario y laboral.

k) La declaración de jubilación forzosa, voluntaria o por incapacidad física, así como la excedencia forzosa.

Artículo Cuarto. Sin perjuicio de lo dispuesto en el Decreto 9/1986, de 5 de febrero, Orden de 25 de abril de 1986 que lo desarrolla y en el Decreto 256/1987, de 28 de octubre, por el que se desconcentran en los Delegados de Gobernación determinadas competencias en materia de personal, las resoluciones adoptadas por los Directores Provinciales a que se refieren los apartados (a, b, d, f, g, i y k), del artículo anterior, serán comunicadas a la Secretaría General de la Agencia, mediante copia de la Resolución.

Artículo Quinto. Todas las facultades que se delegan por la presente Resolución, serán ejercitadas de acuerdo con las normas de general aplicación y las instrucciones generales de servicio dictadas por la Agencia, sin perjuicio de las atribuciones de los Directores Provinciales en orden a la dirección y jefatura inmediato del personal.

Artículo Sexto. El Director en la Agencia podrá recabar en cualquier momento la resolución de un expediente o asunto objeto de la presente delegación la cual, no obstante, subsistirá en sus propios términos en tanto no sea revocada o modificada por disposición expresa.

Artículo Séptimo. En las resoluciones que se adopten en virtud de esta delegación, se hará constar expresamente tal circunstancia.

DISPOSICION TRANSITORIA

Los expedientes que se encuentran en fase de tramitación o la entrada en vigor de la presente Resolución serán resueltos con arreglo a los procedimientos vigentes a la fecha de dicha entrada en vigor.

DISPOSICION DEROGATORIA

Queda derogado el artículo 1º de la Resolución de 3 de junio de 1987, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se delegan ciertas funciones en los Directores Provinciales.

DISPOSICIÓN FINAL

Lo presente Resolución entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 1 de marzo de 1988. El Director, Tomás de Azcárate y Bong.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y FOMENTO

ACUERDO de 24 de febrero de 1988, del Consejo de Gobierno, por el que se ratifica el adoptado por el Consejo Rector del Instituto de Fomento de Andalucía, relativo a participación en capital y préstamo a Biolandes Andalucía, S.A.

De conformidad con lo previsto en el artículo 11 l) del Reglamento General del Instituto de Fomento de Andalucía, aprobado por Decreto 122/1987, de 6 de mayo, el Consejo de Gobierno, en su reunión del día 24 de febrero de 1988, ha adoptado el siguiente

ACUERDO

Ratificar el acuerdo del Consejo Rector del Instituto de Fomento de Andalucía, adoptado en su reunión del día 23 de febrero de 1988 en los siguientes términos:

Empresa: Biolandes Andalucía, S.A., sociedad a constituir con la empresa francesa Biolondes, S.A.

Tipo de operación: Participación en capital y préstamo.

Características de la participación en capital:

Importe: 26.000.000 ptas.

Porcentaje: 30%.

Observaciones: El Instituto de Fomento de Andalucía y Biolandes, S.A. suscribirán un compromiso de recompra por parte de esta última de las acciones de aquél en las condiciones que se acuerden.

La participación se hará a través de Soprea, S.A.

Características del préstamo

Importe: 100.000.000 ptas.

Plazo de amortización: 6 años.

Carencia: 1 año.

Tipo de interés: 11%.

Garantías: Hipoteca sobre instalaciones de la sociedad.

Sevilla, 24 de febrero de 1988

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE AURELIANO RECIO ARIAS
Consejero de Economía y Fomento

ACUERDO de 24 de febrero de 1988, del Consejo de Gobierno, por el que se autoriza al Consejero de Economía y Fomento a la firma del convenio de cooperación, cuyo texto se acompaña como anexo, con el Ministerio de Economía y Hacienda, para la realización de un estudio preparatorio de operación integrado de desarrollo en la comarca del Bajo Guadalquivir.

Con la finalidad de hacer efectivo los objetivos actuales de la política económica andaluza, y con la de impulsar el desarrollo socioeconómico de aquellas zonas que manifiesten un retraso en el mismo, mostrando claras potencialidades para salir de la situación el Gobierno de la Comunidad Autónoma propuso al Gobierno de la Nación, como interlocutor reglamentario ante la Comisión de la CEE, la preparación de una Operación Integrada de Desarrollo (OID) en la Comarca del Bajo Guadalquivir y varios Programas Nacionales de Interés Comunitario (Acuerdo del Consejo de Gobierno de 29 de julio de 1987, BOJA nº 75).

El Gobierno español, a instancias de la Junta de Andalucía, solicitó de la Comisión de las Comunidades Europeas una subvención para un estudio relativo a la preparación de una OID en la Comarca del Bajo Guadalquivir, siendo el coste máximo del estudio de 16.500.000 ptas.

La Comisión visto la solicitud presentada por el Estado español sobre la realización del estudio y el coste total del mismo, que asciende a 16.500.000 pesetas, ha resuelto en su Decisión de 22 de diciembre de 1987 (Decisión C (87) 2563/2) conceder una subvención para esta finalidad por una cuantía de 88.953 ECUS; el resto, hasta cubrir el coste total del estudio, será financiado conjunta

o igualitariamente por los gobiernos de la Nación y de la Junta de Andalucía, es decir, cada uno de ellos aportará para este fin la cantidad de 2.062.500 pesetas.

Para hacer efectiva la contratación del mencionado estudio se considera oportuno establecer un Convenio de cooperación entre el Ministerio de Economía y Hacienda y la Consejería de Economía y Fomento de la Junta de Andalucía, mediante el cual el primero actuará como entidad adjudicante del estudio y participará en su financiación con la aportación referida anteriormente; y la segunda financiará la parte del estudio que le corresponde por el compromiso contraído. Ambas Administraciones estarán representadas en el Comité de Coordinación y Seguimiento que se cree para la realización del estudio.

En consecuencia, a propuesta de la Consejería de Economía y Fomento el Consejo de Gobierno, en la reunión del día 24 de febrero de 1988, ha adoptado el siguiente

ACUERDO

Primero. Se autoriza al Consejero de Economía y Fomento a suscribir con el Ministerio de Economía y Hacienda el Convenio que se acompaña como anexo al presente Acuerdo, para la cooperación y financiación del estudio preparatorio de una Operación Integrada de Desarrollo en la Comarca del Bajo Guadalquivir.

Segundo. El presente Acuerdo entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 24 de febrero de 1988

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE AURELIANO RECIO ARIAS
Consejero de Economía y Fomento

CONVENIO DE COOPERACION TECNICA Y ECONOMICA ENTRE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA Y EL MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA PARA LA REALIZACION DE UN ESTUDIO PREPARATORIO DE UNA OPERACION INTEGRADA DE DESARROLLO (O.I.D.) EN LA COMARCA DEL BAJO GUADALQUIVIR.

En Sevilla, a de de 1988

REUNIDOS

De una parte, el Excmo. Sr. D. José Aureliano Recio Arias, Consejero de Economía y Fomento de la Junta de Andalucía en nombre y representación de la misma, en cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía el día 24 de febrero de 1988.

Y de otra, el Ilmo. Sr. D. Rafael de la Cruz Corcoll, Secretario General de Planificación y Presupuestos, en nombre y representación del Ministerio de Economía y Hacienda.

EXPONEN

1. Que el Gobierno español ha solicitado de la Comisión de las Comunidades Europeas una subvención para un estudio relativo a la preparación de una Operación Integrada de Desarrollo (O.I.D.) en la comarca del Bajo Guadalquivir, siendo el coste máximo del estudio de 16.500.000 pesetas.

2. Que, con fecha 22 de diciembre de 1987, la Comisión de las Comunidades Europeas ha adoptado la Decisión C (87) 2563/2, por la que se concede al Gobierno español una subvención de 88.953 ECUS para la realización del estudio.

3. Que, tanto el Gobierno español como la Junta de Andalucía, juzgan del máximo interés la realización del estudio, de cuyos resultados podría inferirse una Operación Integrada de Desarrollo (O.I.D.) para la Comarca del Bajo Guadalquivir, con intervención de instrumentos financieros comunitarios, cuya contratación, al amparo de lo previsto en el artículo 2.4. del Reglamento de Contratación aprobado por Decreto 3410/1975, se regirá por lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares redactado al efecto y por las siguientes:

CLAUSULAS

Primera.

La financiación de la diferencia existente entre el coste del estudio y la subvención aportada por la Comisión de las Comunidades Europeas para la realización del estudio preparatorio de la O.I.D. de la Comarca del Bajo Guadalquivir se realizará a partes iguales entre la Comunidad Autónoma de Andalucía y el Ministerio de Economía y Hacienda, es decir con una aportación de 2.062.500 ptas. por cada uno de ellos, con cargo a los conceptos presupuestarios 13.19.609.03 de la Comunidad Autónoma de Andalucía y capítulo 2, artículo 22, concepto 227.6, estudios y trabajos técnicos, de la Secretaría General de Planificación y Presupuestos del Ministerio de Economía y Hacienda.

Segunda.

Cada una de las Administraciones abonará directamente al contratista las cantidades que le correspondan según lo previsto en el punto 5 del Pliego de Cláusulas Administrativas.

Tercera.

El Ministerio de Economía y Hacienda llevará a cabo el expediente de contratación del estudio, que se hará por concurso público, de acuerdo con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Condiciones Técnicas que se adjuntan como anexos al presente Convenio.

Cuarta.

La Mesa de Contratación estará constituida por igual número de representantes de ambas Administraciones nombrados al efecto; los representantes de la Intervención y la Asesoría Jurídica serán nombrados por el Ministerio de Economía y Hacienda, tal como se especifica en el punto 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Quinta.

Se creará un Comité de Coordinación y Seguimiento del estudio compuesto por representantes de ambas Administraciones y del que formarán parte los representantes que pudiera nombrar la Comisión de las Comunidades Europeas, y cuyas funciones serán las especificadas en los puntos 4 y 13 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sexta.

Ambas Administraciones se comprometen a colaborar para llevar a buen fin el estudio preparatorio, de cuyos resultados podrá inferirse la realización de la O.I.D. en la Comarca del Bajo Guadalquivir.

Todo lo cual, en prueba de conformidad, ambas partes suscriben en duplicado ejemplar en el lugar y fecha arriba indicadas.

El Consejero de Economía y Fomento.- El Secretario General de Planificación y Presupuestos.

RESOLUCION de 15 de febrero de 1988, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se autoriza la ampliación de una subestación eléctrica denominada Linarejos, en el término municipal de Linares, solicitada por Compañía Sevillana de Electricidad.

Visto el expediente incoado en la Delegación Provincial de la Consejería y Fomento de Jaén a instancia de la Compañía Sevillana de Electricidad, con domicilio en Sevilla, Avda. de la Borbolla 5, solicitando Autorización Administrativa para establecer las instalaciones eléctricas mencionadas en el párrafo anterior y cumplidos los trámites reglamentarios contemplados en el Capítulo III del Decreto 2617/66.

Esta Dirección General de Industria, Energía y Minas a propuesta del Servicio de Energía ha resuelto.

Autorizar a la Compañía Sevillana de Electricidad el establecimiento de las instalaciones cuyas características principales serán:
Emplazamiento Subestación «Linarejos», en término municipal de Linares.

Tipo: Exterior: Interior.

Potencia: Un transformador de 30 MVA.

Relación de Transformación: 132/20 KV.

En 132 KV, una celda de transformador (30 MVA).

En 20 KV, una celda de transformador (30 MVA).

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, debiendo solicitarse la indicada aprobación en un plazo máximo de 9 meses. Caso de no ser factible lo anteriormente expuesto, se procederá por el peticionario de la autorización a cumplimentar lo que para concesión de prórrogas se ordena en el Capítulo IV del Decreto 1775/1967 del 22 de julio.

Sevilla, 15 de febrero de 1988.-El Director General, Salvador Durbón Oliva.

RESOLUCION de 24 de febrero de 1988, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se autoriza una ampliación en la subestación eléctrica denominada Guillena, sita en el término municipal de Guillena (Sevilla), solicitada por Compañía Sevillana de Electricidad.

Visto el expediente incoado en la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Fomento de Sevilla a instancia de Compañía Sevillana de Electricidad, con domicilio en Sevilla, Avda. de la Borbolla 5, solicitando Autorización Administrativa para establecer las instalaciones eléctricas mencionadas en el párrafo anterior y cumplidos los trámites reglamentarios contemplados en el Capítulo III del Decreto 2617/66.

Esta Dirección General de Industria, Energía y Minas a propuesta del Servicio de Energía ha resuelto.

Autorizar a Compañía Sevillana de Electricidad el establecimiento de las instalaciones cuyas características principales serán:

Tipo: Exterior.

En 220 KV, dos celdas de salida para las líneas Santiponce I y II.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/66 de 20 de octubre, debiendo solicitarse la indicada aprobación en un plazo máximo de 9 meses. Caso de no ser factible lo anteriormente expuesto, se procederá por el peticionario de la autorización a cumplimentar lo que para concesión de prórrogas se ordena en el Capítulo IV del Decreto 1775/1967 de 22 de julio.

Sevilla, 24 de febrero de 1988.-El Director General, Salvador Durbón Oliva.

CONSEJERIA DE HACIENDA Y PLANIFICACION

RESOLUCION de 1 de marzo de 1988, por la que se hace pública la concesión de subvención específica a la Asociación Internacional de Estudiantes de Ciencias Económicas y Empresariales.

Por Resolución de esta Consejería de Hacienda y Planificación de fecha 1 de marzo de 1988 se concede a la Asociación Internacional de Estudiantes de Ciencias Económicas y Empresariales una subvención de 100.000 pesetas para atender a la organización de un Curso sobre Bolsa cuya celebración se considera de interés para la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 10/1987, de 23 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1988.

Sevilla, 1 de marzo de 1988

ANGEL OJEDA AVILES
Consejero de Hacienda y Planificación

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 2 de febrero de 1988, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace público, para general conocimiento, lo apertura de plazo para solicitar viviendas de promoción pública en la localidad de Nerja, provincia de Málaga (MA-84-360-V).

Expediente: MA-84-360-V. Apertura de plazo para solicitar viviendas de Promoción Pública en la localidad de Nerja, Provincia de Málaga.

Acuerdo de 29 de febrero de 1988 de la Comisión Provincial de la Vivienda sobre apertura del plazo oficial de admisión de solicitudes de viviendas de Protección Oficial en la localidad de Nerja, Provincia de Málaga.

Por acuerdo de la Comisión Provincial de la Vivienda del día 29 de febrero de 1988, ha quedado abierto al público durante 2 meses a partir de la publicación del presente anuncio el plazo oficial de admisión de solicitudes de 60 viviendas de Protección Oficial Públicas, en la localidad de Nerja, Provincia de Málaga, promovidas por la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

Por consiguiente, quienes reúnan los requisitos exigidos por el Decreto 237/1985, de 6 de noviembre, (BOJA n° 114 de 3.12.85) sobre adjudicación de viviendas de Promoción Pública podrán solicitar en el Ayuntamiento el impreso Oficial de solicitud que deberán presentar debidamente cumplimentado, ante el mismo Ayuntamiento en el plazo indicado, en ningún caso podrá adjudicarse una vivienda de Promoción Pública a los peticionarios que tengan ingresos superiores a 2,5 veces el S.M.I., según establece el Art° 7 del citado Decreto 237/1985.

Se hace constar que los cupos a los que pueden acogerse los solicitantes de estas viviendas son los siguientes:

- Cupo General 42 viviendas.
 - Precario 9 viviendas.
 - Situaciones excepcionales o minusválidas 3 viviendas.
 - Composición Familias reducidas 6 viviendas.
- Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 29 de febrero de 1988.- El Delegado, José Manuel López Sánchez

RESOLUCION de 2 de febrero de 1988, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace público, para general conocimiento, la apertura de plazo para solicitar viviendas de promoción pública en la localidad de Maro (Nerja), provincia de Málaga (MA-84-365-V).

Expediente: MA-84-365-V. Apertura de plazo para solicitar viviendas de Promoción Pública en la localidad de Maro (Nerja), Provincia de Málaga.

Acuerdo de 29 de febrero de 1988 de la Comisión Provincial de la Vivienda sobre apertura del plazo oficial de admisión de solicitudes de viviendas de Protección Oficial en la localidad de Maro (Nerja), Provincia de Málaga.

Por acuerdo de la Comisión Provincial de la Vivienda del día 29 de febrero de 1988, ha quedado abierto al público durante 2 meses a partir de la publicación del presente anuncio el plazo oficial de admisión de solicitudes de 14 viviendas de Protección Oficial Públicas, en la localidad de Maro (Nerja), Provincia de Málaga, promovidas por la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

Por consiguiente, quienes reúnan los requisitos exigidos por el Decreto 237/1985, de 6 de noviembre, (BOJA n° 114 de 3.12.85) sobre adjudicación de viviendas de Promoción Pública podrán solicitar en el Ayuntamiento el impreso Oficial de solicitud que deberán presentar debidamente cumplimentado, ante el mismo Ayuntamiento en el plazo indicado, en ningún caso podrá adjudicarse una vivienda de Promoción Pública a los peticionarios que tengan ingresos superiores a 2,5 veces el S.M.I., según establece el Art° 7 del citado Decreto 237/1985.

Se hace constar que los cupos a los que pueden acogerse los solicitantes de estas viviendas son los siguientes:

- Cupo General 10 viviendas.
 - Precaria 2 viviendas.
 - Composición Familias reducidas 1 vivienda.
 - Situaciones excepcionales o minusválidas 1 vivienda.
- Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 29 de febrero de 1988.- El Delegado, José Manuel López Sánchez

RESOLUCION de 23 de febrero de 1988, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace público, para general conocimiento, la apertura de plazo para solicitar viviendas de promoción pública en la localidad de Almogía, provincia de Málaga (MA-85-030-V).

Expediente: MA-85-030-V. Apertura de plazo para solicitar viviendas de Promoción Pública en la localidad de Almogía, Provincia de Málaga.

Acuerdo de 11 de febrero de 1988 de la Comisión Provincial de la Vivienda sobre apertura del plazo oficial de admisión de solicitudes de viviendas de Protección Oficial en la localidad de Almogía, Provincia de Málaga.

Por acuerdo de la Comisión Provincial de la Vivienda del día 11 de febrero de 1988, ha quedado abierto al público durante 1 mes a partir de la publicación del presente anuncio el plazo oficial de admisión de solicitudes de 25 viviendas de Protección Oficial Públicas, en la localidad de Almogía, Provincia de Málaga, promovidas por la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

Por consiguiente, quienes reúnan los requisitos exigidos por el Decreto 237/1985, de 6 de noviembre, (BOJA n° 114 de 3.12.85) sobre adjudicación de viviendas de Promoción Pública podrán solicitar en el Ayuntamiento el impreso Oficial de solicitud que deberán presentar debidamente cumplimentado, ante el mismo Ayuntamiento en el plazo indicado, en ningún caso podrá adjudicarse una vivienda de Promoción Pública a los peticionarios que tengan ingresos superiores a 2,5 veces el S.M.I., según establece el Art° 7 del citado Decreto 237/1985.

Se hace constar que los cupos a los que pueden acogerse los solicitantes de estas viviendas son los siguientes:

- Cupo General 19 viviendas.
 - Precaria 3 viviendas.
 - Familias reducidas 2 viviendas.
 - Minusválidos 1 vivienda.
- Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 23 de febrero de 1988.- El Delegado, José Manuel López Sánchez

RESOLUCION de 23 de febrero de 1988, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace público, para general conocimiento, la apertura de plazo para solicitar viviendas de promoción pública en la localidad de Yunquera, provincia de Málaga (MA-86-140-V).

Expediente: MA-86-140-V. Apertura de plazo para solicitar viviendas de Promoción Pública en la localidad de Yunquera, Provincia de Málaga.

Acuerdo de 11 de febrero de 1988 de la Comisión Provincial de la Vivienda sobre apertura del plazo oficial de admisión de solicitudes de viviendas de Protección Oficial en la localidad de Yunquera, Provincia de Málaga.

Por acuerdo de la Comisión Provincial de la Vivienda del día 11 de febrero de 1988, ha quedado abierto al público durante 1 mes a partir de la publicación del presente anuncio el plazo oficial de admisión de solicitudes de 50 viviendas de Protección Oficial Públicas, en la localidad de Yunquera, Provincia de Málaga, promovidas por la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

Por consiguiente, quienes reúnan los requisitos exigidos por el Decreto 237/1985, de 6 de noviembre, (BOJA n° 114 de 3.12.85) sobre adjudicación de viviendas de Promoción Pública podrán solicitar en el Ayuntamiento el impreso Oficial de solicitud que deberán presentar debidamente cumplimentado, ante el mismo Ayuntamiento en el plazo indicado, en ningún caso podrá adjudicarse una vivienda de Promoción Pública a los peticionarios que tengan ingresos superiores a 2,5 veces el S.M.I., según establece el Art° 7 del citado Decreto 237/1985.

Se hace constar que los cupos a los que pueden acogerse los solicitantes de estas viviendas son los siguientes:

- Adjudicaciones en precario 7 viviendas.
 - Familias reducidas 5 viviendas.
 - Cupo General 38 viviendas.
- Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 23 de febrero de 1988.- El Delegado, José Manuel López Sánchez

RESOLUCION de 29 de febrero de 1988, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace público, para general conocimiento, la apertura de plazo para solicitar viviendas de promoción pública en la localidad de Casares, provincia de Málaga (MA-85-05-AS).

Expediente: MA-85-05-AS. Apertura de plazo para solicitar viviendas de Promoción Pública en la localidad de Casares, Provincia de Málaga.

Acuerdo de 29 de febrero de 1988 de la Comisión Provincial de la Vivienda sobre apertura del plazo oficial de admisión de solicitudes de viviendas de Protección Oficial en la localidad de Casares, Provincia de Málaga.

Par acuerdo de la Comisión Provincial de la Vivienda del día 29 de febrero de 1988, ha quedado abierto al público durante 1 mes a partir de la publicación del presente anuncio el plazo oficial de admisión de solicitudes de 9 viviendas de Protección Oficial Públicas, en la localidad de Casares, Provincia de Málaga, promovidas por la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

Por consiguiente, quienes reúnan los requisitos exigidos por el Decreto 237/1985, de 6 de noviembre, (BOJA nº 114 de 3.12.85) sobre adjudicación de viviendas de Promoción Pública podrán solicitar en el Ayuntamiento el impreso Oficial de solicitud que deberán presentar debidamente cumplimentado, ante el mismo Ayuntamiento en el plazo indicado, en ningún caso podrá adjudicarse una vivienda de Promoción Pública a los peticionarios que tengan ingresos superiores a 2,5 veces el S.M.I., según establece el Artº 7 del citado Decreto 237/1985.

Se hace constar que los cupos a los que pueden acogerse los solicitantes de estas viviendas son los siguientes:

Cupo General 9 viviendas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 29 de febrero de 1988.- El Delegado, José Manuel López Sánchez

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 1 de febrero de 1988, de la Dirección General de Pesca, por lo que se prorroga la autorización otorgada a la Cofradía de Pescadores de Lepe para el uso y disfrute en exclusiva de la riqueza marisquera de río Piedras, previo acuerdo de colaboración con los Ayuntamientos, de Lepe y Cartaya.

Mediante Resolución de 3 de diciembre de 1984 (BOJA nº 10, de 5 de febrero de 1985), se otorgó a la Cofradía de Pescadores de Lepe, previo acuerdo de colaboración con los Ayuntamientos de Lepe y Cartaya, autorización para el uso y disfrute en exclusiva del río Piedras, a los sólo efectos de explotación marisquera, sin perjuicio de permitir otros usos a personas interesadas, autorización que se prorroga por un año mediante Resolución de la Dirección General de Pesca de 30 de enero de 1986.

En 1987 la Comisión Gestora hace la petición de prórroga, no produciéndose ésta a consecuencia de la prohibición preventiva de captura y venta de moluscos en la provincia de Huelva.

A la vista positiva de la experiencia transcurrida hasta el momento, y una vez levantada la prohibición de captura y venta de moluscos por Orden de 5 de noviembre de 1987, esta Dirección General, en uso de las facultades concedidas por el Decreto 144/82 de 3 de noviembre, ha tenido a bien acceder a la petición de la Cofradía de Pescadores de Lepe, prorrogando hasta el 31 de diciembre de 1988 la autorización administrativa para la explotación marisquera del río Piedras, en las mismas condiciones que las establecidas en la Resolución citada de 3 de diciembre de 1984.

Sevilla, 1 de febrero de 1988.- El Director General, Fernando González Vila

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 3 de marzo de 1988, de la Dirección General de Personal, sobre Corrección de errores a la de 18 de enero de 1988, por la que se fijaban las plantillas de los cuerpos de profesores Numerarios y Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial en Andalucía.

Observado errores en la Resolución de la Dirección General de Personal de 18 de enero de 1988 (BOJA del 29), por la que se fijaban las plantillas de los Cuerpos de Profesores Numerarios y Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial en Andalucía, han de ser corregidos en el siguiente sentido:

1º. Plantilla de Profesores Numerarios. Se corregirá en la forma que figura en el Anexo I a esta Resolución.

2º. Plantilla de Maestros de Taller. Se corregirá en la forma que figura en el Anexo II a esta Resolución.

Sevilla, 3 de marzo de 1988.- El Director General, Alfonso Vázquez Medel

A N E X O I

CORRORA	Donde dice	Debe decir
I.F.P. de Fuente Obejuna 14002B (Pág.346)		
(16) Tecnología Administrativa	O 2	O 2
	P 3	P 2
(44) Educación Física	O 0	O 0
	P 1	P 0
I.F.P. Peñarroya-Pueblonuevo 140065 (Pág.346)		
(16) Tecnología Administrativa	O 2	O 2
	P 1	P 2
I.F.P. Priego de Córdoba 140077 (Pág.346)		
(14) Tecnología de Automoción	O 0	O 0
	P 1	P 0
S.F.P. de Santaella 140089 (Pág.346)		
(44) Educación Física	O 0	O 0
	P 1	P 0
I.F.P. "La Fuensanta" Córdoba 140144 (Pág.346)		
(18) Tecnología Sanitaria	O 0	O 0
	P 2	P 0
I.F.P. "Trassierra" Córdoba 140171 (Pág.347)		
(44) Educación Física	O 1	O 1
	P 1	P 2
I.F.P. nº 3 de Córdoba 140181 (Pág. 347)		
(18) Tecnología Sanitaria	O 2	O 2
	P 3	P 2
JAEN		
I.F.F.P. de Linares 230029 (Pág. 348)		
(15) Tecnología de Delineación	O 2	O 2
	P 2	P 1
I.F.P. de Huelva 230042 (Pág. 348)		
(12) Tecnología Electricidad	O 1	O 1
	P 2	P 1
I.F.P. de Baeza 230106 (Pág.348)		
(16) Tecnología Administrativa	O 3	O 2
	P 3	P 3
MALAGA		
I.F.P. nº 2 "Mare Nostrum" 290142 (Pág.348)		
(18) Tecnología Sanitaria	O 0	O 0
	P 1	P 0
SEVILLA		
I.F.P. nº 1 "Pino Montano" 410214 (Pág.349)		
(41) Tecnología Informática de Gestión	O 4	O 0
	P 0	P 0
I.F.P. nº 2 "Pino Montano" 410305 (Pág.349)		
(41) Tecnología Informática de Gestión	O 0	O 4
	P 4	P 4

A N E X O II

ALMERIA	Donde dice	Debe decir
I.F.P. de El Ejido 040071 (Pág.350)		
(24) Prácticas de Informática de Gestión	O 0	O 0
	P 1	P 0
CORRORA		
I.F.P. "La Fuensanta" Córdoba 140144 (Pág.351)		
(00) Prácticas Sanitarias	O 0	O 0
	P 4	P 3

MALAGA

I.F.P. nº 2 "Mare Nostrum" 290142 (Pág. 353)

(07) Prácticas de Química	0 0	0 0
	P 2	P 0
(08) Prácticas Sanitarias	0 0	0 0
	P 2	P 0

SEVILLA

I.F.P. de Sevilla 410071 (Pág.353)

(07) Prácticas de Química	0 5	0 5
	P 6	P 5

I.F.P. nº 1 "Pino Montano" 410214 (Pág.354)

(24) Prácticas de Informática de Gestión	0 2	0 0
	P 0	P 0

I.F.P. nº 2 "Pino Montano" 410305 (Pág.354)

(24) Prácticas de Informática de Gestión	0 0	0 2
	P 1	P 1

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCION de 29 de febrero de 1988, por la que se hace pública la adjudicación definitiva, mediante el sistema de subasta, de las obras que se citan (SE-1/0-87/1).

En cumplimiento de las Arts. 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace pública la Resolución de 29 de febrero de 1988, por la que el Excmo. Sr. Consejero de Trabajo y Bienestar Social eleva a definitiva la adjudicación de las obras que a continuación se citan, a la Empresa y por la cantidad siguiente:

Expte.: SE-1/0-87/1 obras de construcción de Guardería Infantil en San Juan de Aznalfarache (Sevilla), a la Empresa Construcciones Oslo, S.L. por un importe de cincuenta millones setecientos mil ciento sesenta y ocho pesetas (50.700.168 ptas.) IVA incluido.

Sevilla, 29 de febrero de 1988.- El Consejero, P.D.- El Secretario General Técnico, Julio Alba Riesco

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 2 de marzo de 1988, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se anuncia la contratación de las asistencias técnicas que se indican, por el sistema de concurso con trámite de admisión previa (PD. 255/88).

Lo Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar a Concurso con Trámite de Admisión Previa las Asistencias Técnicas que a continuación se especifican:

Clave: A4.321.636/0311.

Título: Redacción del Proyecto de Construcción de la Infraestructura Sanitaria del Subsistema Piedras. Huelva.

Presupuesto de contrata: 44.556.837 pesetas.

Plazo de ejecución: doce meses.

Clasificación requerida: Grupo B, subgrupo 3, categoría c1.

Fianza provisional: 891.137 pesetas.

Clave: A4.321.635/0311.

Título: Redacción del Proyecto de Construcción de la Infraestructura Sanitaria del Subsistema Punta Umbría. Huelva.

Presupuesto de contrata: 46.938.550 pesetas.

Plazo de ejecución: doce meses.

Clasificación requerida: Grupo B, subgrupo 3, categoría c1.

Fianza provisional: 938.771 pesetas.

Exposición del expediente: Los proyectos, Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación estarán expuestos para su examen en las Delegaciones Provinciales correspondientes y en la Dirección General de Obras Hidráulicas de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, durante el plazo de presentación de proposiciones, de diez a trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 12 de abril de 1988, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación, núm. 3, de Sevilla. No se admitirán proposiciones por correo.

Documentación a presentar por los licitadores: Por cada obra se deberá presentar los siguientes documentos:

En el sobre nº 1, «Documentación Administrativa», los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1. del Pliego de las Administrativas Particulares específico de cada obra.

En el sobre nº 2, «Criterios objetivos para la Admisión Previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula número 6.1.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de cada obra.

En el sobre nº 3, «Proposición Económica», con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de cada obra, y en la forma que determina su cláusula 6.1.3.

Los adjudicatarios de las obras, deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalen en la cláusula 6.4. del Pliego de las Administrativas Particulares específico de cada obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 20 de abril de 1988, a las 11 horas, en la Sala del edificio de la Plaza de la Contratación, núm. 3, de Sevilla.

Declaración de urgencia: Todos los contratos de las obras de este anuncio han sido declarados de urgencia a los efectos prevenidos en el art. 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorroteo.

Sevilla, 2 de marzo de 1988.- El Director General, Fermín Moral Cabeza

RESOLUCION de 3 de marzo de 1988, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican, por el sistema de concurso con trámite de admisión previa (PD. 256/88).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar a concurso con admisión previa las obras que a continuación se especifican:

Clave: A5.314.617/2111.

Título: Estaciones de Bombeo y Protecciones de Zanahs de Cauces Afectados de las Obras de Colectores Marginales y Emisarios a la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Córdoba.

Presupuesto de contrata: 130.377.521 pesetas.

Plazo de ejecución: Siete (7) meses.

Clasificación requerida: Grupos C, I, J, Subgrupos: 2, 9, 1, Categorías e, e, e.

Fianza provisional: 2.607.550 pesetas.

Exposición del expediente: Los proyectos, Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación estarán expuestos para su examen en las Delegaciones Provinciales correspondientes y en la Dirección General de Obras Hidráulicas de la Consejería de Obras

Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, durante el plazo de presentación de proposiciones, de diez a trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 12 de abril de 1988, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación, núm. 3, de Sevilla. No se admitirán proposiciones por correo.

Documentación a presentar por los licitadores: Por cada obra se deberá presentar los siguientes documentos:

En el sobre nº 1, «Documentación Administrativa», los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1. del Pliego de las Administrativas Particulares específico de cada obra.

En el sobre nº 2, «Criterios objetivos para la Admisión Previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula número 6.1.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de cada obra.

En el sobre nº 3, «Proposición Económica», con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de cada obra, y en la forma que determina su cláusula 6.1.3.

Los adjudicatarios de las obras, deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalen en la cláusula 6.4. del Pliego de las Administrativas Particulares específico de cada obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 20 de abril de 1988, a las 11 horas, en la Sala del edificio de la Plaza de la Contratación, núm. 3, de Sevilla.

Declaración de urgencia: Todos los contratos de las obras de este anuncio han sido declarados de urgencia a los efectos prevenidos en el art. 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Sevilla, 3 de marzo de 1988.- El Director General, Fermín Moral Cabeza

RESOLUCION de 8 de marzo de 1988, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de subasta con admisión previa (CA-87/02-AS). (PD. 257/88).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar a Subasta con Admisión Previa, la obra que a continuación se especifica:

Edificación de 9 viviendas en C/ Angel 16-18 de Cádiz.

Expte.: CA-87/02-AS.

Presupuesto: 30.484.288 Ptas.

Plazo de ejecución: 14 meses.

Fianza provisional: 609.686 Ptas.

Clasificación: Grupo C, Subgrupo 2, categoría D.

Exposición del expediente: Los proyectos. Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación estarán expuestas para su examen en la Delegación Provincial de Cádiz, durante el plazo de presentación de proposiciones, de diez a trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 13 de abril de 1988, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación 3, de Sevilla. No se admitirán proposiciones por correo.

Documentación a presentar por los licitadores: Por cada obra se deberá presentar los siguientes documentos:

En el sobre nº 1, «Documentación Administrativa». Los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1. del Pliego de las Administrativas Particulares específico de cada obra.

En el sobre nº 2, «Criterios objetivos para la Admisión Previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 6.1.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de cada obra.

En el sobre nº 3, «Proposiciones Económicas». Con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, específico de cada obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 26 de abril de 1988, a las 11 horas, en la Sala del edificio de la Plaza de la Contratación 3, de Sevilla.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Sevilla, 8 de marzo de 1988.- El Director General, José Ramón Moreno

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 4 de marzo de 1988, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se anuncia Subasta con admisión previa, para la contratación de obras. Declarada de urgencia en virtud del artículo 17.3 de la Ley 10/1987, de 23 de diciembre, de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1988. (3/87/029) (PD 259/88).

Se anuncia Subasta con admisión previa para la contratación de las obras que se indican, con las siguientes especificaciones:

Objeto: Caminos rurales en el término municipal de El Bosque (Cádiz).

Presupuesto tipo de licitación: 76.021.902 Pts.

Plazo de ejecución: 18 meses contados desde el día siguiente a la firma del Acto de Comprobación del Replanteo.

Clasificación requerida: Grupo G, Subgrupo 6, Categoría e.

Fianza Provisional: Dispensada según Real Decreto 1883/79 de 1 de junio.

Documentación a presentar por los licitadores: La contenida en la Cláusula Décimo del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Proposición Económica: Según modelo adjunto al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo de Presentación: Las proposiciones se presentarán en el Registro General de este Organismo antes de las 14 horas del día en que se cumplan veinte días hábiles contados a partir del día siguiente, también hábil, de la última publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o del Estado, no admitiéndose las presentadas por correo.

Examen de la Documentación: En el Servicio de Contratación de este Instituto, sita en Avda. República Argentina, 25-5ª planta, Sevilla.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a partir del tercer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación.

Gastos: El presente anuncio y demás gastos de difusión de la licitación serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 4 de marzo de 1988.- El Presidente, Francisca Vázquez Sell.

RESOLUCION de 4 de marzo de 1988, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se anuncia Subasta con admisión previa, para la contratación de obras. Declarada de urgencia en virtud del artículo 17.3 de la Ley 10/1987, de 23 de diciembre, de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1988. Obras afectas al PER 75% (3/87/564) (PD 260/88).

Se anuncia Subasta con admisión previa para la contratación de las obras que se indican, con las siguientes especificaciones:

Objeto: Repoblación de 274,65 Has. en el monte «Dehesa de Cortijo Nuevo». T.M. de Jodar (Jaén).

Presupuesto tipo de licitación: 32.311.300 Pts.

Plazo de ejecución: 11 meses contados desde el día siguiente a la firma del Acto de Comprobación del Replanteo.

Clasificación requerida: Grupo K, Subgrupo 6, Categoría d.

Fianza Provisional: Dispensada según Real Decreto 1883/79 de 1 de junio.

Documentación a presentar por los licitadores: La contenida en la Cláusula Décimo del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Proposición Económica: Según modelo adjunto al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo de Presentación: Las proposiciones se presentarán en el Registro General de este Organismo antes de las 14 horas del día en que se cumplan veinte días hábiles contados a partir del día siguiente, también hábil, de la última publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o del Estado, no admitiéndose las presentadas por correo.

Examen de la Documentación: En el Servicio de Contratación de este Instituto, sito en Avda. República Argentina, 25-5ª planta, Sevilla.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a partir del tercer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación.

Gastos: El presente anuncio y demás gastos de difusión de la licitación serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 4 de marzo de 1988.— El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

RESOLUCION de 4 de marzo de 1988, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se anuncia Subasta sin admisión previa para la contratación de obras. Declarada de urgencia en virtud del artículo 17.3 de la Ley 10/1987, de 23 de diciembre, de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1988. (4/87/135) (PD 261/88).

Se anuncia Subasta sin admisión previa para la contratación de las obras que se indican, con las siguientes especificaciones:

Objeto: Red de caminos de Almedinilla y Fuente-Tajar, 3ª parte. Plan de Mejoras Territoriales y obras de la C.O.E. del sureste de Córdoba.

Presupuesto tipo de licitación: 68.648.402 Pts.

Plazo de ejecución: 9 meses contados desde el día siguiente a la firma del Acta de Comprobación del Replanteo.

Clasificación requerida: Grupo G, Subgrupo 6, Categoría e.

Fianza Provisional: Dispensada según Real Decreto 1883/79 de 1 de junio.

Documentación a presentar por los licitadores: La contenida en la Cláusula Décima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Proposición Económica: Según modelo adjunto al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo de Presentación: Las proposiciones se presentarán en el Registro General de este Organismo antes de las 14 horas del día en que se cumplan veinte días hábiles contados a partir del día siguiente, también hábil, de la última publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o del Estado, no admitiéndose las presentadas por correo.

Examen de la Documentación: En el Servicio de Contratación de este Instituto, sito en Avda. República Argentina, 25-5ª planta, Sevilla.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a partir del tercer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación.

Gastos: El presente anuncio y demás gastos de difusión de la licitación serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 4 de marzo de 1988.— El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

RESOLUCION de 4 de marzo de 1988, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se anuncia Subasta con admisión previa para la contratación de obras. Declarada de urgencia en virtud del artículo 17.3 de la Ley 10/1987, de 23 de diciembre, de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1988. Obras afectas al PER 75% (3/88/506) (PD. 262/88).

Se anuncia Subasta con admisión previa para la contratación de las obras que se indican, con las siguientes especificaciones:

Objeto: Tratamientos selvícolas mantes «Campo Común Abajo Cartaya, Campo Común Abajo Punta Umbría, Cañada Corcho y Rincón de Gibraleón y Dehesa y Emborcaderas de Aljaraque. (Huelva)

Presupuesto tipo de licitación: 64.336.757 Pts.

Plazo de ejecución: 11 meses contados desde el día siguiente a la firma del Acta de Comprobación del Replanteo.

Clasificación requerida: Grupo K, Subgrupo 6, Categoría e.

Fianza Provisional: Dispensada según Real Decreto 1883/79 de 1 de junio.

Documentación a presentar por los licitadores: La contenida en la Cláusula Décima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Proposición Económica: Según modelo adjunto al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo de Presentación: Las proposiciones se presentarán en el Registro General de este Organismo antes de las 14 horas del día en que se cumplan veinte días hábiles contados a partir del día siguiente, también hábil, de la última publicación del presente anun-

cio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o del Estado, no admitiéndose las presentadas por correo.

Examen de la Documentación: En el Servicio de Contratación de este Instituto, sito en Avda. República Argentina, 25-5ª planta, Sevilla.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a partir del tercer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación.

Gastos: El presente anuncio y demás gastos de difusión de la licitación serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 4 de marzo de 1988.— El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 1 de marzo de 1988, del Servicio Andaluz de Salud, por lo que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo (PD. 258/88).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 80/1987 de 25 de marzo, de ordenación y organización del Servicio Andaluz de Salud, y conforme a la propuesta elevada por la Dirección General de Infraestructuras y Contrataciones del Servicio Andaluz de Salud, esta Secretaría General ha resuelto anunciar las Contrataciones que se indican, con los requisitos que asimismo se señalan:

GERENCIA PROVINCIAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD EN GRANADA

Datos del suministro: Concurso Pública G.P. 1/88, para la contratación de prótesis oculares con destino a los beneficiarios de la Seguridad Social en el ámbito de la Gerencia Provincial de Granada.

Tipo máximo de licitación: El tipo máximo de licitación será de un millón ochocientos cincuenta y nueve mil ochocientos setenta y siete pesetas (1.859.877 Pts).

Fianza provisional. Su importe asciende a treinta y siete mil ciento noventa y ocho pesetas (37.198 pts), que podrán depositar los licitadores por cualquiera de los procedimientos señalados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del Presente Concurso.

Exposición del expediente: Los pliegos de condiciones y demás documentación relativa a este Concurso, podrá examinarse y adquirirse en las dependencias de la Gerencia Provincial del Servicio Andaluz de Salud en Granada, sita en C/ Ancha de Gracia, 6-2ª Planta.

Plazo-lugar de presentación de solicitudes: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General de la mencionada Gerencia Provincial en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOJA, y antes de las 14,00 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en las Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares de este Concurso.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar en el día y hora señalados en el anuncio que será publicado en el Tablón de anuncios de dicha Gerencia Provincial con al menos 72 horas de antelación.

Sevilla, 1 de marzo de 1988.—El Secretario General, Eduardo Vigil Martín.

RESOLUCION de 1 de marzo de 1988, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas efectuadas en el ámbito del mismo.

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 80/1987, de 25 de marzo, de ordenación y organización del Servicio Andaluz de Salud, y conforme a la propuesta elevada por el Director General de Infraestructura y Contrataciones del Servicio Andaluz de Salud, esta Secretaría General hace público las siguientes Adjudicaciones definitivas, todo ello en virtud de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y el 119 de su Reglamento.

GERENCIA PROVINCIAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD EN JAEN

Objeto: Adjudicación definitiva 2/AS/87, para la adquisición de un Ecógrafo para el servicio de Radio diagnóstico del Hospital «San Agustín» de Linares.

Adjudicación Definitiva: 23 de diciembre de 1987.
 Importe Adjudicación: 6.035.000.-Pts.
 Empresa adjudicataria: Philips Ibérica, S.A.E.

Sevilla, 1 de febrero de 1988.-El Secretario General, Eduardo Vigil Martín.

AYUNTAMIENTO DE CADIZ

ANUNCIO (PP. 273/88).

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en su sesión celebrada el día 3 de marzo del presente año, adoptó el acuerdo de aprobar el Pliego de Condiciones que debe regir en la adjudicación del servicio de limpieza urbana y residuos sólidos urbanos y cuyo extracto es el siguiente:

Objeto. El presente concurso tiene por objeto la contratación del servicio de recogida de basuras urbanas y residuos sólidos urbanos.

El tipo de licitación se hará según propuesta que hagan los licitantes.

El servicio tendrá una duración mínima de cinco años, y máxima de siete, a partir de la firma del contrato.

Los pagos se harán contra certificaciones del servicio ejecutado, con cargo al presupuesto del ejercicio correspondiente.

El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, donde podrá examinarse durante el plazo de presentación de proposiciones.

La garantía provisional asciende a 25.000.000 pts., y la definitiva al 1% del remate.

La presentación de plicas tendrá lugar en el Negociado de Contratación y Compras de esta Corporación, en días hábiles de 8 a 15 horas, hasta el día en que finalice el plazo de 36 días naturales, a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio en el último Diario o Boletín Oficial.

Apertura de plicas. En la Casa Consistorial, a las 12 horas del primer día hábil siguiente a la finalización del plazo señalado en el apartado anterior.

Durante los ocho días siguientes a la publicación de este anuncio en cualquier diario o periódico oficial, podrán presentarse contra el mismo reclamaciones.

El modelo de proposición es el que figura en el Pliego de condiciones.

Cádiz, 4 de marzo de 1988.- El Alcalde, Hipólito García Radri-guez.

5.2 Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y FOMENTO

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, sobre admisión definitiva de la solicitud de registro de la concesión directa de explotación Mariola, núm. 40014 (PP. 60/88).

El Delegado Provincial de Economía y Fomento en Almería, Sección de Minas hace saber que ha sido definitivamente admitida la solicitud de Concesión Directa de Explotación denominada «Mariola» nº 40.014 para mármol, recursos de la Sección C/, de dos cuadrículas solicitadas, situada en los términos municipales de Laro-ya y Sierra, solicitada por D. Antonio Manuel Rubio Valdés.

Lo que se hace público a fin de que todos aquéllos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Almería, 12 de enero 1988.-El Delegado, José Mesas Segura.

CONSEJERIA DE TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de estatutos de la organización empresarial denominada: Asociación Andaluza de Empresarios Depuradores de Moluscos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4º del Real Decreto 873/77, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, a las 9 horas del día 7 de marzo de 1988, han sido depositados los estatutos de la organización empresarial denominada: Asociación Andaluza de Empresarios Depuradores de Moluscos, cuyos ámbitos territorial y profesional son: la Comunidad Autónoma Andaluza y de empresarios, siendo los firmantes del octa de constitución, D. Joaquín Fernández López y D. Juan Alvarez Cornejo.

Sevilla, 7 de marzo de 1988.-Lo Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 2 de marzo de 1988, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación en expediente de expropiación forzosa de la obra que se cita (JA-2-CO-129).

Con fecha 17.07.87, la Dirección General de Carreteras ha resuelto la iniciación del Expediente de Expropiación Forzosa para la ejecución de la obra: JA-2-CO-129, «Acondicionamiento de la CO-122, La Carlota-Fuencubierta y variante, p.k. 0,000 de CO-122 al 15,400 de CO-123», considerándose de aplicación el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, al haberse declarado de urgencia por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en su sesión del día 1.07.87.

En consecuencia ésta Delegación ha resuelto convocar a los titulares de derechos que figuran en la relación que se une como anexo a esta Resolución, para que comparezcan en el Ayuntamiento respectivo en el día y hora que se indica, al objeto de proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas y trasladarse posteriormente al terreno si fuese necesario.

A dicho acto deberán acudir los afectados personalmente o a través de su representante legal y aportando las escrituras de Propiedad y el último recibo de la Contribución, pudiendo hacerse acompañar, si lo estima oportuno y a su costa, de su Perito o de un Notario.

Según el art. 56.2 del Reglamento de 26 de abril de 1957, los interesados así como las personas que con derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante esta Delegación hasta el día señalado para el levantamiento del Acta Previa, alegaciones a los efectos sólo de subsanar posibles errores u omisiones, pudiendo examinar el plano parcelario y demás documentación en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

Córdoba, 2 de marzo de 1988.- El Delegado, Luis Moreno Castro.

TERMINO MUNICIPAL DE LA CARLOTA

FINCA Nº	PROPIETARIO	SUPERFICIE M2.	CULTIVO	DIA /HORA
1	D.Rafael Martínez Romero Julio Romero de Torres, 24 LA CARLOTA - CORDOBA	434	Cereal secano	
2	Hdos.Manuel Wais Echevarria 42 Departamento LA CARLOTA - CORDOBA	425	"	
3	D.Manuel Martínez Aguilar Séneca, 35 LA CARLOTA - CORDOBA	579	"	5-Abril 9,30 h
4	D.Antonio Moreno Carmona Carlos III, 10 LA CARLOTA - CORDOBA	405	"	
5	D.Eduardo Cuesta Aios Morera, 3 14008 - CORDOBA	6.546	"	
6	Ayuntamiento de La Carlota Carlos III LA CARLOTA - CORDOBA	614	Cereal secano	
7	D.Pedro Alcántara Mora Carlos III, 6 LA CARLOTA - CORDOBA	39	"	
8	D.Lázaro Cuesta Aios Morera, 3 14008 - CORDOBA	1.669	"	5-Abril 10,30 h
9	D.Fernando Expósito Jiménez Ramón y Cajal LA CARLOTA - CORDOBA	167	"	
10	Dª.Encarnación Bermudo Rodriguez Bl.8 12, La Palmeras 14005 - CORDOBA	156	"	
11	D.Antonio Luna Martín Gustavo Adolfo Becquer, 1 LA CARLOTA - CORDOBA	145	Cereal secano	
12	D.Juan Wic Mohedano Carlos III, 80 LA CARLOTA - CORDOBA	420	"	
13	D.Manuel Nieto López Nº Sra.del Rosario LA GUIJAROSA - CORDOBA	212	"	5-Abril 11,30 h
14	D.José Zafra Gálvez Ctra.La Carlota-Fuencubierta 1,800 LA CARLOTA - CORDOBA	158	"	
15	D.Juan Ruiz Navas Caravaca de la Cruz, 5 14007 - CORDOBA	288	"	
16	D.Pablo Mata Aragonés 20 de Febrero, 10 LA CARLOTA - CORDOBA	159	Cereal secano	

TERMINO MUNICIPAL DE LA CARLOTA

FINCA Nº	PROPIETARIO	SUPERFICIE M2.	CULTIVO	DIA /HORA
17	D.Francisco Jiménez Guerrero Grupo Can Bassa Bl.C-6 Bajo 2 GRANOLLERS - BARCELONA	278	"	
18	D.Antonio Jiménez Velasco 62 Departamento LA CARLOTA - CORDOBA	189	"	5-Abril 12,30 h
19	D.Bartolomé Rojas Muro S.diego de Alcalá, 7 14005 - CORDOBA	297	"	
20	D.Francisco Gallardo Velasco Carlos III, 66 LA CARLOTA - CORDOBA	1.682	"	
21	D.Juan Antonio Conti Bernier Plaza de Andalucía, 8 6º Dpto. LA CARLOTA - CORDOBA	136	Cereal secano	
22	D.José Afán Romero Pasaje Viadín S.ANDRES - BARCELONA	666	"	
23	Dª.Mª.Valle Afán Romero 32 Departamento LA CARLOTA - CORDOBA	442	"	7-Abril 9,30 h
24	Dª.Mª.Carmen Afán Romero Canalones, 9 BADALONA - BARCELONA	960	"	
25	Dª.Amelia Afán Romero Beethoven. STA.COLOMA - BARCELONA	365	"	
26	Dª.Mª.Carmen Afán Romero Canalones, 9 BADALONA - BARCELONA	410	Cereal secano	
27	D.Diego Porrás Aguilera La Victoria, 49 ECIJA - SEVILLA	540	"	
28	D.Antonio Bernier Bernier 32 Departamento LA CARLOTA - CORDOBA	43	"	7-Abril 10,30 h
29	D.Emilio Mari García Juan Jiménez, 5 LA CARLOTA - CORDOBA	274	"	
30	D.Ignacio AlcántaraRuiz 62 Departamento LA CARLOTA - CORDOBA	326	"	
31	D.Antonio Gimbert Ariza Avda. Medina Azahara, 49-6 14005 - CORDOBA	333	Cereal secano	
32	D.Adolfo Afán Romero 62 Departamento LA CARLOTA - CORDOBA	232	"	

TERMINO MUNICIPAL DE LA CARLOTA

FINCA N.º	PROPIETARIO	SUPERFICIE M2.	CULTIVO	DIA /HORA
33	D.ª M.ª José García Faldés Ctra. Madrid-Cádiz EL CARPIO - CORDOBA	71	"	7-Abril 11,30 h
34	D. An astasio Cuesta Alcántara Principal, 8 LA VICTORIA - CORDOBA	629	"	
35	D. Adolfo Afán Romero 62 Departamento LA CARLOTA - CORDOBA	146	"	
36	D.ª M.ª José García Faldés Ctra. Madrid- Cádiz EL CARPIO - CORDOBA	464	Cereal secano	
37	D. Francisco Gimbert Wic 62 Departamento LA CARLOTA - CORDOBA	664	"	
38	D. Bartolomé Rubio Rodríguez 62 Departamento LA CARLOTA - CORDOBA	766	"	7-Abril 12,30 h
39	D. Pedro Afán Romero 62 departamento LA CARLOTA - CORDOBA	732	"	
40	D. Bartolomé Rubio Rodríguez 62 Departamento LA CARLOTA - CORDOBA	950	"	
41	D. José Ariza Galiot Carlos III, 84 LA CARLOTA - CORDOBA	368	Cereal secano	
42	D. Bernardino Zafra Rubio 62 Departamento LA CARLOTA - CORDOBA	55	"	
43	D. Adolfo Afán Romero 62 Departamento LA CARLOTA - CORDOBA	51	"	11-Abril 9,30 h
44	D. Bartolomé Rubio Rodríguez 62 Departamento LA CARLOTA - CORDOBA	452	"	
45	D. Bernardino Zafra Rubio 62 Departamento LA CARLOTA - CORDOBA	1.733	"	
46	D. Francisco Afán Romero 62 Departamento LA CARLOTA - CORDOBA	3.007	Cereal secano	
47	Vd.ª Fernando Afán Romero 62 Departamento LA CARLOTA - CORDOBA	1.315	"	
48	D. Francisco Afán Romero 62 Departamento LA CARLOTA - CORDOBA	1.610	"	11-Abril 10,30 h

TERMINO MUNICIPAL DE LA CARLOTA

FINCA Nº	PROPIETARIO	SUPERFICIE M2.	CULTIVO	DIA /HORA
49	D. José Ariza Galiot Carlos III, 84 LA CARLOTA - CORDOBA	391	"	
50	D. Fernando Jiménez Pérez Avda. Teniente Gral. Barroso, 1 14004 - CORDOBA	1.576	"	
51	D. Antonio Jiménez Rosi 72 Departamento LA CARLOTA - CORDOBA	190	Cereal secano	
52	D. José Ariza Galiot Carlos III, 84 LA CARLOTA - CORDOBA	468	"	
53	D. Fernando Jiménez Pérez Avda. Teniente Gral. Barroso, 1 14004 - CORDOBA	510	"	11-Abril
54	D. José Ariza Galiot Carlos III, 84 LA CARLOTA - CORDOBA	652	"	11,30 h
55	D. Fernando Jiménez Pérez Avda. Teniente Gral. Barroso, 1 14004 - CORDOBA	479	"	
56	D. Manuel Afán Romero La Collarada Bl.3 2º 1 CASETA - ZARAGOZA	228	Cereal secano	
57	D. Fernando Maestre Cuesta Córdoba, 8 LA VICTORIA - CORDOBA	340	"	
58	D. Pedro Bascón Ruiz Parque de las Avenidas, 7 2º 1 CORDOBA	1.413	"	11-Abril
59	D. Fernando Jiménez Pérez Avda. Teniente Gral. Barroso, 1 14004 - CORDOBA	10.26	"	12,30 h
60	D. Juan García Reyes Mariano Benllure, 21 NERVIÓN - SEVILLA	1.263	"	
61	D.ª M.ª José Bernier Galiot Avda. S. Salvador, 9-11 Atico BADALONA - BARCELONA	267	Cereal secano	
62	D. José Ariza Galiot Carlos III, 84 LA CARLOTA - CORDOBA	589	"	
63	D. Juan García Reyes Mariano Benllure, 21 NERVIÓN - SEVILLA	682	"	12-Abril
64	D. Cayetano Mohedano Aranda Los Chopos, 13 4º 2 CORDOBA	1.559	"	9,30 h

TERMINO MUNICIPAL DE LA CARLOTA

FINCA Nº	PROPIETARIO	SUPERFICIE M2.	CULTIVO	DIA /HORA
65	Hijos Francisco Aguilar Ortíz 92 Departamento LA CARLOTA - CORDOBA	1.005	"	
66	Dª.Mª.Dolores Cabello Carmona Avda. del Brillante, 53 14012 - CORDOBA	5.834	Cereal secano	
67	Hijos.Francisco Aguilar Ortíz 92 Departamento LA CARLOTA - CORDOBA	1.550	"	
68	D.Cayetano Mohedano Aranda Los Chopos, 13 4º 2 CORDOBA	4.338	"	12-Abril 10,30 h
69	Dª.Pastora Rosi Díaz Wartel, 6 portal 8 VALENCIA 15	7.312	"	
70	Dª.Mª.Isabel Aguilar Ortíz Los Chopos, 13 4º 2 CORDOBA	2.613	"	
	Dª.Mª.Valle Guerrero Fernández Pintor Murillo, 3 4º 4 14004 -CORDOBA		Cereal secano	
71	y Dª.Carmen Guerrero Fernández Avda. Guerrita, 16 Bajo 14005 + CORDOBA	7.216	"	
72	D.José Ariza Galiot Carlos III, 84 LA CARLOTA - CORDOBA	2.631	"	12-Abril 11,30 h
73	Dª.Rosario Ariza Galiot Ancha, 92 Departamento LA CARLOTA - CORDOBA	3.636	"	
74	D.José Doblas García Avda.Reina de los Angeles, 30 HORNACHUELOS - CORDOBA	1.466	Olivar	
75	Dª.Enriqueta Fernández Ariza La fuente, 5,92 Departamento LA CARLOTA - CORDOBA	2.387	"	
76	D.Rafael Poyato Marchena 92 Departamento LA CARLOTA - CORDOBA	630	Cereal secano	
77	Dª.Enriqueta Fernández Ariza La fuente, 5, 92 Departamento LA CARLOTA - CORDOBA	435	"	12-Abril 12,30 h
78	D.Cayetano Mohedano Aranda Los Chopos, 13 4º 2 CORDOBA	2.731	"	

TERMINO MUNICIPAL DE GUADALCAZAR

FINCA Nº	PROPIETARIO	SUPERFICIE M2.	CULTIVO	DIA /HORA
79	Hnos. Toscano Benavides Avda. República Argentina, 26 3º 14004 -CORDOBA	3.401	Cereal secano	14-Abril
80	D. Pedro Fernández Crespo Avda. Gran Capitán, 32 14001 - CORDOBA	353	" "	12,30 h

RESOLUCION de 3 de marzo de 1988, de la Delegación provincial de Cádiz, por la que se anuncia la necesidad de ocupar mediante expropiación forzosa los terrenos precisos para la ejecución de las obras que se citan (C-2-CA-041-8-0153).

Aprobado el proyecto para la ejecución de las obras: C-2-CA-041-8-0153. Acondicionamiento de la traza en CA-403, límite de provincia a Villamartín Cabeza de San Juan N-342, Jerez-Cartagena, p.k. 0,9 al 50,4. Localidad: Bornos y Villamartín, de las que resultan afectadas de expropiación forzosa las fincas que, con expresión de sus propietarios y parte en que se les afecta, al final se relacionan, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 15 y siguientes de la Ley de 16 de diciembre de 1954 sobre Expropiación Forzosa y concordantes con su Reglamento, esta Delegación Provincial ha dispuesto hacerlo público para conocimiento general, concediendo un plazo de quince días hábiles, a fin de que cuantas personas o entidades se consideren afectadas por la expropiación mencionada, puedan aportar por escrito, ante esta Delegación Provincial, sita en Plaza de la Constitución, s/n, los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación publicada y oponerse por razones de fondo o forma, a la necesidad de lo ocupación, en este caso indicarán los motivos por los que deba considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación, como más conveniente al fin que se persigue.

RELACION DE FINCAS AFECTADAS

Finca nº 1
Propietario: D. Pedro Holgado Montes.
Domicilio: C/ Cervantes, 18. Villamartín.
Se le expropia: 5.680 m².

Finca nº 2
Propietario: D. José Luis Soto Domínguez.
Domicilio: C/ Veracruz, 53. Coto de Bornos.
Se le expropia: 1.960 m².

Finca nº 3
Propietario: D. Manuel Ramírez Barrios.
Domicilio: C/ Paz, 27. Coto de Bornos.
Se le expropia: 2.746 m².

Finca nº 4
Propietario: D^a Juana Soto Pastrana.
Domicilio: C/ Blas Infante, nº 18. Bornos.
Se le expropia: 380 m².

Cádiz, 3 de marzo de 1988.- El Delegado, Alfonso López Almagro.

RESOLUCION de 3 de marzo de 1988, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se anuncia la necesidad de ocupar mediante expropiación forzosa los terrenos precisos para la ejecución de las obras que se citan (C-SV-CA-020-8-01116).

Aprobado el proyecto para la ejecución de las obras C-SV-CA-020-8-0116. Acondicionamiento de la traza CA-613, enlace de la C-440 con la carretera CA-602, por Cerro de Obregón, p.k. 2,00. Localidad: Jerez de la Frontera, de las que resultan afectadas de expropiación forzosa las fincas que, con expresión de sus propietarios y parte en que se les afecta, al final se relacionan, de acuerdo

con lo dispuesto en el art. 15 y siguientes de la Ley de 16 de diciembre de 1954 sobre Expropiación Forzosa y concordantes de su Reglamento, esta Delegación Provincial ha dispuesto hacerlo público para conocimiento general, concediendo un plazo de quince días hábiles, a fin de que cuantas personas o entidades se consideren afectadas por la expropiación mencionada, puedan aportar por escrito, ante esta Delegación Provincial, sita en Plaza de la Constitución, s/n, los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación publicada y oponerse por razones de fondo o forma, a la necesidad de lo ocupación, en este caso indicarán los motivos por los que deba considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación, como más convenientes al fin que se persigue.

RELACION DE FINCAS AFECTADAS

Finca nº 1
Propietario: Ana M^a y M^a del Carmen Soto Pérez.
Domicilio: Corredera, 34. Jerez de la Frontera.
Se le expropia: 183,00 m².

Finca nº 2
Propietario: Hermanos Sánchez Canca.
Domicilio: Bda. Icovesa, C/ Oloroso, 9. Jerez de la Frontera.
Se le expropia: 6.776,00 m².

Finca nº 3 «La Carpintera»
Propietario: Ana M^a y M^a del Carmen Soto Pérez.
Domicilio: Corredera, 34. Jerez de la Frontera.
Se le expropia: 7.360,00 m².

Cádiz, 3 de marzo de 1988.- El Delegado Provincial, Alfonso López Almagro.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

ACUERDO sobre el PGOU. (PP. 253/88).

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 1988, acordó aprobar la modificación de los puntos 3.2, 4.3 de la Memoria Informativa y los 2.4.1. y 3.3.3. de la Memoria de Propuesta del Plan General Municipal de Ordenación Urbana de esta capital.

Asimismo se acordó someterlo a exposición pública por plazo de 1 mes, cantado a partir de la publicación del presente edicto en el BOE.

El expediente completo se encuentra de manifiesto en el Departamento de Asuntos Generales, Negociado de Gestión Administrativa, planta 5ª de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 3 de marzo de 1988.- El Capitular Delegado de Urbanismo, Infraestructura y Equipamiento Urbano, Isidora Beneroso Dávila.

YES COIN SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA

ANUNCIO de disolución (PP. 217/88)

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 70, núm. 3 de la Ley de Cooperativas Andaluzas, se hace público que, en Asamblea

General Extraordinario celebrada el pasado día ocho de febrero, con la asistencia de todos los socios de la entidad, se acordó, por unanimidad, la disolución de la citada Cooperativa y entrar en período de liquidación.

Los liquidadores: José Guzmán Marmolejo, Antonio Porras Millán y Pedro González Carabantes.

Sevilla, 1 de marzo de 1988



NOTA: Enviar a: **Servicio de Publicaciones y BOJA**
Apartado de Correos 100.000
41071 SEVILLA



JUNTA DE ANDALUCIA
BOLETIN OFICIAL

SOLICITUD DE SUSCRIPCION

NOMBRE O RAZON SOCIAL _____

DIRECCION _____

LOCALIDAD _____ CODIGO POSTAL _____

PROVINCIA _____ TELEFONO _____

Deseo suscribirme al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** de conformidad con las condiciones establecidas.

Sello y firma

FORMA DE PAGO

TALON NOMINATIVO CONFORMADO FECHA _____ Nº _____ BANCO _____
Pts. _____

GIRO POSTAL FECHA _____ Nº _____ Pts. _____

El pago, en ambos casos, a nombre de **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**.

PUBLICACIONES

Colección: TEXTOS LEGALES



PVP: 450 pts.



PVP: 200 pts.



PVP: 200 pts.



PVP: 200 pts.



PVP: 200 pts.



PVP: 200 pts.



PVP: 200 pts.



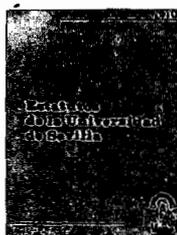
PVP: 200 pts.



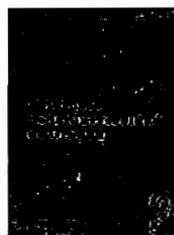
PVP: 200 pts.



PVP: 425 pts.



PVP: 300 pts.



PVP: 300 pts.



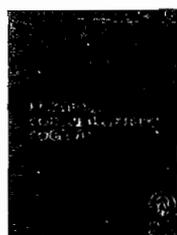
PVP: 200 pts.



PVP: 500 pts.



PVP: 560 pts.



PVP: 600 pts.



PVP: 200 pts.



PVP: 300 pts.



PVP: 550 pts.

Formato: UNE A5L.

PVP: En los precios señalados se incluye el IVA.

Forma de pago: Talón nominativo conformado o giro postal, en cualquier caso a nombre de BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA.

Pedidos: Servicio de Publicaciones y BOJA.
Junta de Andalucía.

Apartado de Correos n° 100.000. SEVILLA 41071.

NORMAS PARA LA SUSCRIPCIÓN AL BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA PARA EL AÑO 1988

1. SUSCRIPCIONES

- 1.1. Las suscripciones al BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, tanto voluntarias como obligatorias, serán de pago. (Artº 16, punto 1 del Reglamento del BOJA).
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al **Servicio de Publicaciones y BOJA**. Apartado de Correos núm. 100.000. SEVILLA. 41071.

2. PLAZOS DE SUSCRIPCIÓN

- 2.1. Las suscripciones al BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, serán por **años naturales indivisibles**. No obstante, para las solicitudes de alta comenzado el año natural, las suscripciones podrán hacerse por el semestre o trimestres naturales que resten. (Artº. 16, punto 2 del Reglamento).
- 2.2. El pago de las suscripciones se efectuará **necesariamente dentro del mes anterior** al inicio del período de suscripción. (Artº 16, punto 3 del Reglamento).

3. TARIFAS

- 3.1. El precio de la suscripción para el año **1988**, es de 9.000 Pts.
- 3.2. Si la suscripción se efectúa dentro del mes de marzo, su importe para los tres trimestres restantes es de 6.750 Pts. Si se produce en el mes de junio, el precio para los seis meses que restan del año (2º semestre) será de 4.500 Pts., y si se hace dentro del mes de septiembre (para el 4º trimestre) será de 2.250 Pts.
- 3.3. El precio del ejemplar suelto es de 60 Pts.
- 3.4. Los precios señalados incluyen el I.V.A.

4. FORMA DE PAGO

- 4.1. El pago de la suscripción, será siempre por **ADELANTADO**.
- 4.2. Los pagos se harán efectivos, bien por **GIRO POSTAL** o mediante **TALON NOMINATIVO, DEBIDAMENTE CONFORMADO**, a favor del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**. (Resolución de 19.4.85, BOJA. núm. 39 del 26).
NO SE ACEPTARAN transferencias bancarias ni pagos contrarreembolso.
- 4.3. **NO SE CONCEDE** descuento alguno sobre los precios señalados.

5. ENVIO

- 5.1. El envío por parte del **Servicio de Publicaciones y BOJA**, de los ejemplares del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, comenzará a hacerse, una vez tenga entrada en dicho Servicio la solicitud de suscripción y el abono de su importe en alguna de las formas señaladas en el punto 4.2.
- 5.2. En el caso de que el abono correspondiente al período de suscripción tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines **será a partir de dicha fecha de entrada**.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63.